

# Enfrentamiento de la oligarquía prieguense durante la transición a la II República

JESÚS CUADROS CALLAVA  
Archivero Municipal. Priego de Córdoba

*¡Ay, Valverde...!  
Cuando gane quien hoy pierde,  
te vamos a poner verde...  
¡Ay, Valverde...!  
(Tonadilla Popular)<sup>1</sup>*

## Introducción

Hacia el año 1913, la vida política de Priego estaba dominada por los «*amigos políticos*» de Alcalá-Zamora que, monopolizadores del poder, habían trastocado el pacto tácito del turnismo, acaparado todos los puestos importantes de la administración e impedido cualquier posible relevo en los cargos directivos de la elite local y provincial.<sup>2</sup>

Esta situación se prolongaría hasta la Dictadura de Primo de Rivera, sin más resistencia que la ofrecida por los frustrados esfuerzos de un abogado terrateniente de tradición familiar conservadora, José Tomás Valverde, y algunos de sus seguidores, que intentaron reorganizar un grupo local de oposición a la fuerza dominante, y que, llegado el momento, no dudaron incluso en prestar su ayuda, en diversas elecciones generales, al ultraderechista Emilio Vellando.

Cuando en el año 1923 José Tomás Valverde accede a la alcaldía por orden gubernativa, se hace aún más patente la división y rivalidad entre las fuerzas locales que configuraron el mapa político de la ciudad durante más de un tercio de siglo. Por una parte, los nuevos gobernantes no escatimaron críticas a los salientes en un deseo de resarcirse de los años que permanecieron en el ostracismo, y de justificar el estado anómalo de la administración que heredaron. El propio Valverde denunciaba:

*el disparatado caciquismo que se empeñaron en mantener llevaron a un estado caótico al gobierno municipal: ni el alcalde acudía a su despacho; ni los concejales celebraban*

*las sesiones; ni los empleados llenaban sus respectivos cometidos; ni se recaudaba lo debido; ni se gastaba lo necesario (...)* La única función de aquellas Corporaciones era mantener la hegemonía política del cacique que las inspiraba; lo accesorio, administrar los intereses comunales... Para defender aquel poder político bastaba tener satisfechas y agradecidas a las contadas personas que en su momento podían decidir el resultado de una elección, llevando a las urnas a votar, como borregos, a sus obreros, a sus colonos e incluso a sus deudores por préstamos más o menos usuarios.<sup>3</sup>

El mismo Primo de Rivera y su mano derecha en Andalucía, Cruz Conde, así como sus íntimos colaboradores, iniciaron en Priego una campaña para exigir responsabilidades administrativas que derivaron en persecuciones políticas y personales, para tratar de minar el prestigio de don Niceto y el poder de sus más fieles seguidores.

Por su parte, los nicetistas, como táctica de oposición durante el Directorio, aprovecharon los conocimientos jurídicos de don Niceto para defender y dilatar cuantos litigios se sucedieron entonces, y trataron de deslucir todas las fiestas que tenían un carácter municipal. No faltaron tampoco los hechos que prueban las tentativas para sembrar el desconcierto en las filas del poder activo, con afirmaciones equívocas e insidiosas encaminadas a restar energía y desactivar la influencia gubernamental, para contrarrestar en parte los efectos del acoso a que se veían sometidos. Tal es el caso del nombramiento del delegado del gobierno en la zona de Priego, cuya designación no fue bien acogida en el pueblo por existir la creencia de que había respondido al influjo de don Niceto.

<sup>1</sup> *Diario Liberal*, 7-II-1930 y *Política*, 11-IV-1930.

<sup>2</sup> Es indispensable para la comprensión de este artículo, la lectura de CUADROS CALLAVA, J.: «*Priego durante la Dictadura de Primo de Rivera. Una primera aproximación*». En *Legajos. Cuadernos de Investigación del Sur de Córdoba*. Núm. 1. A.M.P. Priego de Córdoba, 1998. pp. 27-50.

<sup>3</sup> VALVERDE, J.T. *Memorias de un Alcalde*. Madrid, 1961. pp. 20 y 27.

Así reaccionaba el Gobierno Civil de Córdoba en carta dirigida al General Severinano Martínez Anido:

*Ruego deje sin efecto el traslado del delegado gubernativo, Teniente Coronel Rafael Padilla, pues se trata de un excelente funcionario, cuya ausencia de aquí sería muy sensible, después de su acertada y recomendable gestión, que tanto ha influido principalmente en Priego para que no prosperase, como se pretende, la política del Sr. Alcalá-Zamora, quien con sus huestes tendría la natural satisfacción si el cese del Sr. Padilla prosperase.*<sup>4</sup>

En una visión retrospectiva, durante los primeros días de la recién instaurada República, un órgano de difusión cordobés de marcado matiz republicano reflejaba aquella situación de acoso y enfrentamiento soportada por «los nicetistas» y denunciaba que las figuras más destacadas que sojuzgaron al pueblo de Priego contra toda ley y derecho fueron:

*José L. Castilla Ruiz, mano negra de la dictadura y José T. Valverde Castilla, pariente del anterior, factotum, durante la situación, cacique máximo de la Dictadura, gobernador relámpago de Badajoz, asambleista por la protección del ex-emperador de Andalucía Cruz Conde, que ya ni es Conde ni Cruz, teniendo que andar huyendo de su propia sombra por tierras del destierro, ante la gran responsabilidad que pesa sobre su conciencia.*<sup>5</sup>

El enfrentamiento y rivalidad entre ambas fuerzas locales, iniciados en 1915 en torno a la problemática suscitada por la traída de las aguas para la construcción de una red de distribución de aguas potables y de alcantarillado público, y que quedó reflejada en una fuerte polémica en la revista de difusión local *Patria Chica*, marcó la vida política y social de Priego durante muchos años. Se intercambiaron insidiosamente acusaciones y rumores absurdos; se trató de entorpecer todos los proyectos de modo sistemático, y se llegó al extremo de que familias que pertenecían a un mismo estrato social, y aún entre los propios miembros de una determinada familia, se testimoniaban su enemistad ocupando espacios contrarios en toda clase de espectáculos, reuniones sociales y hasta celebraciones de tipo religioso. Esta situación propició la ruptura entre los componentes de las familias que conformaban el bloque oligárquico del poder local.

## 1.- El Gobierno del General Berenguer

A partir de 1929 empiezan a desmoronarse los pilares que habían sostenido el régimen dictatorial. Prensa, colegios profesionales, partidos políticos y organizacio-

nes obreras extreman sus posturas críticas, al tiempo que la economía empieza a resentirse. La crisis y la descomposición de la Dictadura se manifiestan en la pérdida del apoyo del ejército y de la opinión pública. El 28 de enero de 1930 Primo de Rivera presenta ante el Rey su dimisión como Jefe de Gobierno. La Dictadura había llegado a su fin; el día 30 del mismo mes se hizo pública la renuncia y pocos meses después Primo de Rivera fallecía en París.

Los generales Martínez Anido, Barrera y Berenguer fueron presentados al Rey como posibles sustitutos de Primo de Rivera. La elección de este último estará fundamentada tanto en la amistad personal del monarca como en la necesidad de ofrecer soluciones políticas diferenciadas respecto al recién clausurado directorio militar. Berenguer asumió el reto a la cabeza de un gabinete civil<sup>6</sup>, y su proyecto político conectaba con una normalización institucional cimentada sobre la convocatoria de elecciones, el respeto a la Constitución, y la definitiva desintegración del caciquismo y la oligarquía intervinientes en la vida política. El nuevo gobierno perseguirá como objetivo prioritario la consolidación de un régimen monárquico muy debilitado tras la sensación de vacío de poder ocasionada por la dimisión de Primo de Rivera. Superada esta necesidad de urgencia, Berenguer pretenderá constituir un programa político capaz de aglutinar los intereses de la opinión pública y los viejos partidos políticos.

El propio Berenguer, en sus memorias, trazó los pasos que se proponía recorrer para conseguir la vuelta a la situación anterior al Golpe de 1923:

- 1.- Reconocer el fracaso del ensayo emprendido por la Dictadura.
- 2.- Vuelta a la normalidad constitucional.
- 3.- Devolver la autoridad moral a la Corona.
- 4.- Formar un Gobierno que descarte a todo elemento de la Dictadura.
- 5.- Reconciliar a los viejos elementos políticos con aquellos que colaboraron con Primo de Rivera.
- 6.- Revitalizar a los viejos partidos y ponerlos en contacto con el Rey y con la opinión pública.
- 7.- Convocar elecciones generales.<sup>7</sup>

El error fundamental que cometió consistió en su propósito de una vuelta a la normalidad constitucional; aunque ésta fue recibida por la opinión pública con agrado, el cambio se hizo de forma tan lenta que se llegó a dudar de sus propósitos y se calificó este período de «Dictablanda». A pesar de sus intenciones programáti-

<sup>4</sup> Archivo General de la Administración del Estado. (Alcalá de Henares). Sección Gobernación. Caja 33.

<sup>5</sup> *La Voz*, 28-VIII-1931.

<sup>6</sup> Véase, MAURA, A.: *Así cayó Alfonso XIII*. Barcelona, 1981. pp. 44-46.

<sup>7</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: *Granada (1930-1931): De la Dictadura a la República*. Granada: Ignacio Llamas, Editor, 1988. pp; 75-77. Véase además, BERENGUER, D.: *De la Dictadura a la República*. Madrid: Tebas, 1975. pp; 35-39.



José T. Valverde junto a las principales autoridades de la localidad durante la Dictadura de Primo de Rivera.

cas, el nuevo gobierno seguía basando sus apoyos y su funcionamiento en las viejas prácticas caciquiles, es decir, vuelta a las elecciones manipuladas y al bicaciquismo del turno. Ortega y Gasset denunció esta situación en un artículo titulado «El error Berenguer» que consistía en suponer que los españoles aún permanecerían desmovilizados y apáticos ante la política, y que una simple convocatoria electoral podría devolver a los antiguos políticos la posibilidad de seguir maniobrando a su antojo en el ruedo nacional, pero ahora, el cuerpo social, relativamente evolucionado, no toleraría el viejo corsé político.<sup>8</sup>

### 1.1.- Las nuevas Comisiones Gestoras

Se ha apuntado ya que Berenguer, en su intento de evitar discrepancias y descontentos entre los elementos que componían la oligarquía tradicional, intentó una vuelta a la normalidad constitucional anterior a 1923. Su recurso fue muy simple: pretendiendo controlar todos los poderes institucionales del país, ofreció mediante decreto los poderes locales y provinciales a las tradicionales familias políticas, las de siempre, con lo que consideraba haber asegurado y amarrado la situación de crisis político-institucional.

En Priego, los nicetistas volvieron a hacerse cargo de la administración municipal con el acceso del general

Berenguer al Gobierno. El Real Decreto de 15 de Febrero de 1930 dispuso el cese de los Ayuntamientos de la Dictadura, así como la reubicación en sus cargos de una parte de los concejales que con anterioridad a 1923 hubieran desempeñado el cargo en virtud de sufragio popular y dio preferencia a los de más alta cifra de sufragio; la otra mitad de la corporación fue nombrada conforme a las listas de mayores contribuyentes del municipio. Esta manera de constituir los Ayuntamientos, indudablemente la más liberal posible en las circunstancias, favoreció a aquellos que habían monopolizado sus puestos hasta 1923. Como consecuencia de ello se formó un Ayuntamiento liberal y adicto a don Niceto, que un mes después, en el Teatro Apolo de Valencia, manifestaba públicamente su condición republicana.

Esta política quedó de manifiesto en el acta capitular del 25 de febrero de 1930, donde se recoge la composición de la Comisión Gestora<sup>9</sup> que gobernó este municipio hasta la proclamación de la República. Se alternaron varios alcaldes (José M<sup>a</sup> Ruiz Torres, Francisco Arnau, Víctor Rubio Chávarri y José Serrano Ramos), con unos planteamientos muy definidos en torno a la reorganización de la vieja guardia, la apertura de un proceso de responsabilidades ante la gestión realizada durante la Dictadura y la lucha contra el valverdismo, que según los nicetistas, tanto daño habían ocasionado a su formación.

El día 27 de febrero tomó posesión la nueva corporación, con el nombramiento de Alcalde a José M<sup>a</sup>. Ruiz Torres Hurtado y Tenientes de Alcalde a Pablo Luque Serrano, José L. Castilla Ruiz, Enrique Pérez Luque y Carlos Aguilera Jiménez. En cuanto a la afiliación política, José L. Castilla Ruiz manifestó que pertenecía a la comunidad política denominada «Unión Patriótica»; todos los demás expresaron que se hallaban adscritos a la política de Niceto Alcalá-Zamora y Torres.<sup>10</sup>

El nombramiento de Alcalde a favor de José María Ruiz, amigo político y personal de don Niceto, fue acogido por parte del pueblo con gran regocijo. Cerca de medio centenar de automóviles fueron a recoger al nuevo alcalde, que se encontraba en una de sus fincas situada en la Solana, para llevarlo al Ayuntamiento. Por su parte, el jefe político nicetista, Víctor Rubio, consiguió desbor-

<sup>8</sup> Para estudio del período de la transición de la Dictadura de Primo de Rivera a la II República, véase por ejemplo: BEN-AMI, Shlomo: *Los orígenes de la Segunda República. Anatomía de una transición*. Madrid: Alianza Universidad, 1978. BERENGUER, D.: *De la Dictadura...* op. cit. LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: *Granada (1930-1931)*... op. cit. ORTIZ VILLALBA, J.: *Córdoba: De la Dictadura a la República*. U. de Córdoba: Memoria de Licenciatura, 1978. BARRAGÁN MORIANA, A.: *Realidad política de Córdoba 1931: un estudio electoral*. Córdoba, 1980.

<sup>9</sup> Elección de los miembros de la Gestora:

Procedentes de la lista de mayores contribuyentes: José L. Castilla Ruiz; Rafael Molina Aguilera; Juan Palomeque Ramírez; Pablo Luque Serrano; José M. Ruiz Torres; Antonio J. Zurita Serrano; Laureano Cano Ramírez; José Molina Campos; José Serrano Ramos; Tomás Álvarez Núñez.

Procedentes de las listas de concejales electos en los años 1917, 1920 y 1922:

Por el artículo 29: Carlos Aguilera Jiménez; Federico Velástegui Faces; Enrique Pérez Luque; Manuel Guidet García; Nicolás Alferez Lozano.

Por elección: Manuel Ramírez Roca; José Madrid Linares; José Ruiz Martínez; Jerónimo Molina Aguilera; Víctor Serrano Rubio.

<sup>10</sup> A.M.P. Actas capitulares. 25 y 27-II-1930.



Don Niceto en una de sus visita a Priego. Junto a él Pablo Luque, el Juez Manzanares y José Serrano Ramos. Detrás, Cristóbal Gámiz, Víctor Rubio y Enrique Millán.

dar el entusiasmo popular con el reparto de vino en la calle y en el casino nicetista; asimismo logró que comerciantes e industriales cerraran las tiendas y fábricas, y la banda municipal de música realizó un pasacalles entre tracas de cohetes. Terminada la toma de posesión, el público pidió al nuevo alcalde que les dirigiese unas palabras. Desde el balcón del Ayuntamiento, Ruiz Torres se ofreció a sus seguidores, a quienes recomendó discreción, para garantizar una vez más la cultura de todos, y el abogado Víctor Rubio, recomendó cordura y dedicó un sentido recuerdo al valiente paisano, comandante de artillería, Luis Madrid, muerto víctima de la Dictadura.<sup>11</sup>

Por la noche se organizó una manifestación, en palabras de Víctor Rubio, formada «por criadas y criados con algunos beneficiados por la nómina», que vitoreando a España, al Rey, y a José Tomás Valverde, marchó hacia el domicilio del ex-gobernador civil de Badajoz. Los guardias de seguridad que cuidaban del orden invitaron a disolverse a los manifestantes, pero éstos expresaron su deseo de hacerlo en la plaza de la Constitución. Cuando se disponían a retirarse vieron como arrojaban algunas piedras del casino nicetista, que provocaron una cadena de incidentes. Con gritos de vivas y mueras, los valverdistas obligaron a los transeuntes, «con pistola en mano a pronunciar el grito de su capricho, posteriormente rompieron los cristales del casino y tras ofender a sus contertulios, detuvieron el automóvil en que el primer teniente de alcalde regresaba del campo a su casa coaccionándole y ofendiéndole.»<sup>12</sup> Los nicetistas, con los ánimos excitados, formaron

otro grupo, que encabezado por el fontanero municipal, Pablo Serrano Camacho, llevó a cabo la ruptura de dos pilastras que daban nombre a la calle Cruz Conde, vía que había sido eje del proyectado ensanche urbano, abierto por el Ayuntamiento en el año 1927. Finalmente, la fuerza pública tuvo que intervenir, cargó contra los manifestantes y practicó algunas detenciones.<sup>13</sup>

José Tomás Valverde, indignado por los acontecimientos vandálicos ocurridos en la calle Cruz Conde, hizo pública protesta e invitó a éste para que viniera a Priego y «en esa misma calle de donde tan apresuradamente se había arrancado su nombre, pudiera comprobar, con el recuento de los que allí le esperaban, que la ingratitud no era planta que arraigaba en el noble pueblo de Priego.»<sup>14</sup> Por su parte, Víctor Rubio denunciaba que el pueblo de Priego, como ningún otro, había sufrido las persecuciones de la Dictadura, arbitrarios encarcelamientos, inmotivados procesos, singulares apremios y embargos, injustas sanciones gubernativas, etc., y después de todo esto, al señor Valverde le parecía casi una salvajada, al propio tiempo que un hecho insólito, ese insignificante destrozo de las dos pilastras:

*Ya pasaron los tiempos, en los que el pueblo se conducía por paniaguados y matones (...) Nosotros fuimos antes valientes y es pública nuestra lucha descubierta durante los seis años últimos contra la Dictadura y su representación local (...) y ahora somos por el contrario si se quiere cobardes, porque más nos mancharía prevalernos del mandato provisional para todo lo que no fuera el debido encauzamiento de la libertad pública y de la Soberanía popular, en cuyos pilares, tan distintos de los del Sr. Valverde, descansan nuestras opiniones políticas.*<sup>15</sup>

Cuando el feudalismo acaba –podía leerse en un diario provincial–, la protesta de los hombres libres llega a todos los extremos. Por eso

*(...) el Sr. Valverde, no vive ahora en Priego (...) y parece ser que planea trasladarse a Granada. Hace bien. He aquí, cómo ahora, falta de poder y terminado el abuso, él se encuentra en el mismo caso que estaban sus perseguidos de antaño. Ignoramos si el señor Cruz Conde cree aún en el señor Valverde. Lo que sí le aconsejamos es que no venga a Priego, ante esa invitación del exgobernador de Badajoz.*<sup>16</sup>

## 1.2.- Revisión de la gestión municipal y el proceso de responsabilidades

En Priego, las dificultades para los valverdistas co-

<sup>11</sup> *Diario Liberal*, 28-II-1930 y *La Voz*, 14-III-1930.

<sup>12</sup> *La Voz*, 28-II y 11-III-1930; *Diario Liberal* 11-III-1930.

<sup>13</sup> *El Defensor de Córdoba* y *La Voz*, 3-III-1930.

<sup>14</sup> *La Voz*, 2-III-1930.

<sup>15</sup> *La Voz* y *Diario Liberal*, 11-III-1930.

<sup>16</sup> *Diario Liberal*, 3-III-1930.

menzaron desde el primer día de la caída de la Dictadura con la apertura de un proceso de responsabilidades en torno a la gestión y a la crítica situación de la Hacienda municipal. La razón de esta última era la concesión de créditos locales que luego los ayuntamientos tratarían vanamente de satisfacer, pues tenían comprometida su vida económica en reformas que permanecían paralizadas y en el mismo estado en que las dejó la Dictadura. Por ello, el Ayuntamiento de Priego formó una comisión de responsabilidades y el pleno condenó la obra de la Dictadura como *lesiva para los intereses del municipio* y elevó varias denuncias centradas en la adjudicación y las contrataciones realizadas por el Ayuntamiento valverdista, que terminarían en los tribunales ordinarios.<sup>17</sup>

La nueva corporación gestora, presidida por José María Ruiz Torres, encargaba a una comisión especial la revisión de todos los proyectos y empréstitos del Ayuntamiento dictatorial, ya que deseaba ver normalizada la marcha del municipio, atendidas sus más urgentes necesidades, a la vez que exigidas las manifiestas responsabilidades de la Corporación anterior, que consumió escandalosamente un empréstito de 1,350.000 pesetas y cuatro presupuestos ordinarios triplicados de sus anteriores, sobre todo si se tenía en cuenta que cuantas obras se habían venido ejecutando al amparo de dicho empréstito, no sólo se hallaban sin terminar, sino que incluso no existían recursos para su continuación. Por esta razón, la compañía constructora las mantenía paralizadas con el perjuicio evidente del vecindario, que tenía sus principales vías sin pavimentar y carecía del abastecimiento de agua con la debida regularidad, y de un servicio tan esencial como el alcantarillado.<sup>18</sup>

En la provincia de Córdoba, arrojado del poder Primo de Rivera, tanto Cruz Conde como sus más fieles seguidores, entre ellos José T. Valverde, se desplomaron como ídolos de barro. De estar rodeados por la adulación y el servilismo generalizados, pasaron a ser el blanco de todas las críticas y ataques. Sobre ellos recayeron innumerables denuncias por ilegalidades y corrupción. Así, Víctor Rubio Chávarri, desde el diario socialista *Política*, hizo una campaña a ultranza y logró que se airearan algunos casos, e incluso exigió responsabilidades por los

abusos y atropellos realizados durante el período dictatorial.

En este sentido, un diario provincial no ajeno a este tipo de luchas, hacía la siguiente pregunta: ¿Qué representa en Priego de Córdoba el Sr. Valverde? y daba como respuesta lo siguiente:

*un protegido de D. José Cruz Conde. Este lo hizo cacique y Gobernador. Pero el exvalido de Primo de Rivera, como Castilla en otros tiempos, creaba a sus hombres y los gastaba. No tuvo tiempo el Sr. Cruz Conde de devorar al Sr. Valverde, como devoró a los Santolalla y Villoslada Peichalup, y Priego de Córdoba pudo ver en el cenit –unos cuantos días de gobierno civil– a la figura decadentista de D. José Tomás. Cae la Dictadura y don Tomás se encuentra en la del Rey con su pronatismo y su ex, en Priego un historial de desafueros y alcaldadas que le lanzaban al rostro los vejados amigos del ilustre orador y ciudadano don Niceto Alcalá-Zamora.*<sup>19</sup>

Al Sr. Valverde, «más que trabajar por su pueblo y mejorarlo, –seguía criticando la prensa antimonárquica– le preocupó el odio político». Otra prueba fehaciente: las persecuciones que organizó contra los nicetistas. A uno de ellos, Víctor Rubio Chávarri, se le embargó el comedor de su hogar, por negarse a pagar un impuesto oneroso y a todas luces injusto que «...solo a él le impuso la administración tomasista», y para que no pudiera rescatar los muebles, los guardaron en una habitación donde había muerto un tísico.<sup>20</sup> El ex diputado a Cortes Juan Bufill Torres, por exponer sus opiniones en el casino, fue conducido a la cárcel por la Guardia Civil, como un vulgar malhechor; luego llevado a Córdoba, también escoltado, en compañía de su anciano padre, que, enfermo, tuvo que detenerse en Espejo. También sufrió detención el hermano político del Sr. Alcalá-Zamora, el farmacéutico Daniel Zurita Ruiz, que en su condición de enfermo quedó custodiado en su casa por la Guardia Civil. Asimismo, estuvo detenido e incomunicado en la cárcel el Recaudador de Contribuciones Francisco Adame Hernández, sin aplazar esta medida el hecho de que su esposa en esos momentos estaba a punto de dar a luz una niña que nacería muerta. La causa de esta detención fue una denuncia anónima, sobre unas frases del Sr.

<sup>17</sup> Después de varios meses de arduas investigaciones, la comisión especial del ayuntamiento llegaba a las siguientes conclusiones: En Priego, las obras se habían adjudicado como en Córdoba, sin subasta, y a tipos altos: un 40% más de su valor. Por ejemplo: el metro de arena valía de 5 a 5,50 pesetas, a pie de obra. En algunos proyectos valverdistas figura el precio de 9 pesetas «más el 23% de administración y beneficios». Otro ejemplo: el adoquinado de la calle Obispo Pérez Muñoz con cargo al presupuesto extraordinario se adjudicó a 46 pesetas el metro, mas el 18% de «administración y beneficios. En cambio, el adoquinado de la calle Primo de Rivera, contiguo a aquella, y realizado a cargo del Estado, por el mismo ingeniero Sr. Cabrera que dirigió el de la calle O. Pérez Muñoz, costó sólo «a 36 pesetas metro». Las aceras antes construidas por la U.P. se adjudicaron por administración a 13 pesetas 92 céntimos el metro, y las construidas por el ayuntamiento nicetista después de la Dictadura a 8,45 y 10,5 pesetas.

*Política*, 26-VII-1930.

<sup>18</sup> A.M.P. Actas Capitulares, 30-VI-1930. Véase además, CUADROS CALLAVA, J.: *Priego durante la Dictadura de Primo ... op. cit. p. 37.*

<sup>19</sup> *Política*, 11-IV-1930.

<sup>20</sup> *Política*, 28-VI-1930.

Adame en la oficina de recaudación en Almedinilla.<sup>21</sup>

Por todas partes y «por cualquier motivo, detenciones, odios, delaciones –seguida señalando el diario socialista–. La lucha política, animada por la persona de José T. Valverde, llenó de episodios vergonzosos la vida de Priego». Fueron procesados los ex alcaldes Carlos Aguilera y Enrique Pérez; el representante del Ayuntamiento de Priego en Córdoba; el contador Rafael Valverde Cubero. La Corporación designó como investigador al oficial de correos Rafael Montis, sin que resultara de sus investigaciones otra cosa que los honorarios que durante año y medio devengó. Luis Alcalá-Zamora fue denunciado por malversación, y resultó absuelto. A consecuencia de esta sentencia, el Sr. Valverde consiguió el traslado del Juez Antonio Domínguez, que había intervenido en el sumario.<sup>22</sup> De colofón a todos estos atropellos, incluidas las persecuciones y molestias ocasionadas al mismo don Niceto, se practicaron una extensa lista de apremios y embargos a los no amigos de Valverde: quincena a unos chicos por dar vivas a Alcalá-Zamora, centenares de multas, destituciones, destrucción de las cañerías de agua que servían las casas de los que se distinguían por su inadaptabilidad a la política valverdista.<sup>23</sup>

En Priego, los procesos responsabilistas contra José T. Valverde, representante de la Dictadura en la comarca durante los seis años de su duración, habían alcanzado la virulencia ya descrita. No obstante, la prensa antidinástica seguía insistiendo en la condena radical de lo que denominaba «valverdismo»:

*Prueba de la insania del valverdismo es que las causas contra sus enemigos fueron sobreesididas, por no haber lugar. Y consecuencia de su política de odio el que la inmensa mayoría de los vecinos de Priego sólo tengan agravios que contar de la administración de Valverde.*<sup>24</sup>

Pero entonces, ¿en qué consistían las glorias valverdistas? Política seguía ofreciendo una campaña de desatinos del Régimen valverdista:

*ha dejado desmantelada la hacienda municipal y llenas de barrizales las calles. Del empréstito realizado se gastó hasta la última peseta y dejó a deber más de veinte mil duros; no se concluyó el alcantarillado; ni la canalización de aguas. Se dejó destrozada la Fuente del Rey, y no se regularizaron sus caudales. Se consumieron 125.000 pesetas presupuestadas para expropiaciones; pero sólo se gastaron 10.000, quedando veintitrés mil duros al descubierto, aplicados a otras atenciones. Las escuelas han estado cerradas durante dos años, y*



José T. Valverde Castilla, alcalde durante la Dictadura de Primo de Rivera

*sin terminarse las de las aldeas, no por falta de dinero, sino por no saber o no querer administrar. Tampoco se han terminado las obras de la Casa Ayuntamiento, de los lavaderos públicos, de la pavimentación, etc.*<sup>25</sup>

Sin tratar de precisar la realidad o el carácter ficticio de estos procesos responsabilistas –estudiados ya por Tusell<sup>26</sup>, lo que sí cabe destacar es su importancia política, pues, por regla general, son un motivo de constante envenenamiento de la atmósfera política entre los grupos monárquicos y proporcionan un tema inmejorable de propaganda a la izquierda republicana, a la vez que contribuyen a la característica insatisfacción que en estos momentos se produce entre todas las clases sociales con respecto a las instituciones fundamentales. Pero lo cierto es que este clima de persecución y acoso hacia los monárquicos locales se prolongaría durante todo el Gobier-

<sup>21</sup> A.H.N. (Madrid). Presidencia de Gobierno. Directorio. Legajo 245. Exp. 49. Véase además, *Diario Liberal*, 24-III-1930.

<sup>22</sup> A.H.N. (Madrid). Presidencia de Gobierno. Directorio. legajo 245. Exp. 49 y 60.

<sup>23</sup> Para más información sobre los atropellos sufridos por los nicetistas, véase CUADROS CALLAVA, J.: *Priego durante la Dictadura ...* op. cit. pp. 27-50.

<sup>24</sup> *Política*, 28-VI-1930.

<sup>25</sup> *Política*, 26-VI-1930.

<sup>26</sup> TUSELL, J.: *La crisis del caciquismo en Andalucía (1923-1931)*. Barcelona: Planeta, 1977, pp. 251-256.



José Cruz Conde, ex Comisario Régio de la Exposición Universal de Sevilla.

no Berenguer.

En situación de debilidad, los monárquicos de la localidad demandaban del Gobierno amparo y protección e invocaban su adhesión inquebrantable a la Monarquía, a la vez que un sector de la prensa mostraba un panorama verdaderamente sombrío ante la actuación de la Dictadura en esta localidad:

*Priego de Córdoba ofrece el aspecto de un jardín pisoteado por un vándalo (...) Verá el curioso lector que ese vándalo es don José Tomás Valverde, discípulo predilecto de Cruz Conde (...) El señor Valverde ha hecho cosas en Priego que no pueden hacerse ni en Senegal.*<sup>27</sup>

En este sentido, un diario imparcial en este tipo de

luchas afirmaba que con motivo de los cambios de ayuntamientos, en algunos pueblos que estuvieron secuestrados durante el tiempo de la Dictadura, se habían promovido manifestaciones y realizado hechos censurables: «... Donde la cuestión parece estar más encrespada es en Priego, donde por parte de ambas fuerzas políticas se realizan actos que, de continuar, traerán funestas consecuencias.»<sup>28</sup>

Estos hechos dieron lugar a que las fuerzas vivas del valverdismo reclamaran ante el Consejo de Ministros la reposición mediante R.O. de José T. Valverde en la Alcaldía, para conseguir la tranquilidad deseada y evitar disturbios por parte del pueblo. La conflictividad se proyectaba igualmente a los distintos pueblos de la comarca: los alcaldes nicetistas de Almedinilla, Carcabuey y Fuente Tójar, considerados enemigos del Régimen y de la Monarquía, excitaban los ánimos obreros permitiendo dar vivas a la República y persiguiendo sistemáticamente a los elementos monárquicos con toda clase de vejaciones.<sup>29</sup>

El 9 de julio y por orden gubernativa, se nombraba alcalde de Priego al valverdista José Luque Onieva, en un intento de pacificar los espíritus. Pero pasaban los días y el monárquico ni renunciaba a la vara de mando ni tomaba posesión del cargo, debido en parte a la actitud coactiva y a la presión ejercida desde la Corporación. Mientras, Priego se sentía desprovisto de autoridad. ¿Quién tiene la culpa? ¿A quién hacer responsable de esta falta de seriedad en la dirección de un pueblo?, se podía leer en la prensa provincial.<sup>30</sup> Igualmente, desde el órgano de difusión socialista *Política*, se lanzaban los más feroces ataques contra la designación del nuevo alcalde:

*Trabajoso fue el parto. «Partirium montus, nascetur ridiculus emus: Don José Luque Onieva, honorable tendero, aunque no muy leído ni escrito». Pero en fin, ya tiene alcalde Priego (...) La Dictadura desmanteló Priego y ahora, si los dioses no lo remedian, concluirá este pueblo español por ser feudatario de un modesto pinocentauro, a quien dejarán, lo esperamos, en soledad sus camaradas de municipio.*<sup>31</sup>

Los problemas a consecuencia de la avanzada edad de los miembros de la Corporación dieron lugar a que se solicitara del Gobernador autorización para constituir una comisión técnica y otra administrativa que revisara las obras realizadas, hiciera proyecto para su continuación y resolviera todos los que estaban en vigor. La mayoría de los ediles superaban los 70 años y algunos, pese a su buena voluntad, se veían imposibilitados e impedidos para

<sup>27</sup> *Política*, 28-VI-1930 y *Diario Liberal*, 3 y 7-III-1930.

<sup>28</sup> *El Defensor de Córdoba y La Voz*, 3-III-1930; Cfr. VALVERDE, J.T. *Memorias...* op. cit. p. 80, que describe la situación como una verdadera persecución contra sus partidarios.

<sup>29</sup> A.G.A. A.H. Sección Gobernación. Legajo 33.

<sup>30</sup> *Política*, 26-VII-1930.

<sup>31</sup> *Política*, 12-VII-1930.



En la polémica calle Cruz Conde se llevó a cabo la ruptura de una las pilastras que daban nombre al ex gobernador de Sevilla. A la derecha construcción del grupo escolar Carlos Valverde, destinado en 1931 a Cuartel de la Guardia Civil.

desarrollar con cierta normalidad su labor.<sup>32</sup> Por ello era urgente que el Gobernador Civil de la provincia autorizara que la Corporación designara de su seno y por votación conforme a las normas del Estatuto Municipal vigente, su Alcalde y sus Tenientes de Alcalde respectivos. El 22 de agosto, y por orden gubernamental, se nombró una Gestora presidida por el teniente de la Guardia Civil Francisco Arnau Navarro, y como Tenientes de Alcalde a José Madrid Linares, José María Molina Aguilera y Antonio Jesús Zurita Serrano. Esto provocó las iras de los monárquicos de la localidad, puesto que este nombramiento anulaba la Real Orden de 9 de julio, en la que se nombraba Alcalde al monárquico y fiel seguidor de Valverde, José Luque Onieva, y como Teniente de Alcalde a Francisco Serrano.<sup>33</sup>

La oposición no tardó en reaccionar; los principales valedores de Valverde<sup>34</sup> protestaron al Ministerio de Gobernación y denunciaron la realidad política de Priego. La protesta estaba fundamentada en el razonamiento de que si el Gobierno, a través de sus agentes, había expuesto a las principales figuras y representantes de los municipios la necesidad de combatir los recientes sucesos revolucionarios, manteniendo vivo el espíritu de ciu-

dadanía en defensa del orden social, resultaba contradictorio el hecho de que en el partido judicial de Priego, la representación municipal estuviera entregada a elementos simpatizantes con la revuelta y enemigos destacados de la Monarquía:

*Con esta cabeza de Partido, forman el judicial de Priego de Córdoba los municipios de Carcabuey, Almedinilla y Fuente Tójar. Son Alcaldes - Presidentes de estos tres Ayuntamientos, Rafael Benítez Ramírez, José Ariza García y Francisco Matas Cordon, los tres nicetistas y los tres respetados por el Gobierno que no ha considerado hasta ahora, por lo visto, oportuno hacer uso de sus facultades para nombrar alcaldes monárquicos. Pero más extraño aún es el caso de Priego. A mediados del pasado mes de agosto fueron nombrados, de R.O. el Alcalde y los cuatro Tenientes que forman la comisión municipal permanente, siendo sus nombres y filiaciones políticas las siguientes:*

*Alcalde Presidente: Francisco Arnau Navarro, Capitán de la Guardia Civil. Este señor es forastero, siendo el motivo de su residencia en ésta, que sólo data de poco más de un año, el haberse casado con una señorita cuya familia pertenece al partido del Sr. Alcalá Zamora. Tenientes de Alcaldes: José Madrid Linares, José Molina Aguilera, José Molina Campos y Antonio Jesús Zurita. Los cuatro son nicetistas, como tales se definieron al tomar posesión de sus cargos y dirigieron y firmaron un enérgico telegrama de protesta al Gobierno al conocer la Real Orden de diez de Julio, por la cual se nombró Alcalde Presidente de este Ayuntamiento a José Luque Onieva, decidido y fervoroso monárquico que no llegó a tomar posesión ante la actitud de los elementos republicanos del Consejo.*

*En las apuntadas condiciones, la única garantía para los monárquicos de este pueblo, era la que nos ofrecía el Alcalde presidente que, con seguridad, sabría posponer llegado el momento oportuno, sus afecciones familiares a los deberes que le impone el pertenecer al benemérito instituto que tan brillantes pruebas acaba de dar lealtad a la Monarquía; pero una fatal y rara coincidencia ha hecho que tres o cuatro días antes de los sucesos de Jaca, el señor Arnau solicitara y obtuviera una licencia de un mes que continúa disfrutando, sin duda, porque motivos que nosotros desconocemos le han impedido reintegrarse a su cargo, a pesar de las difíciles*

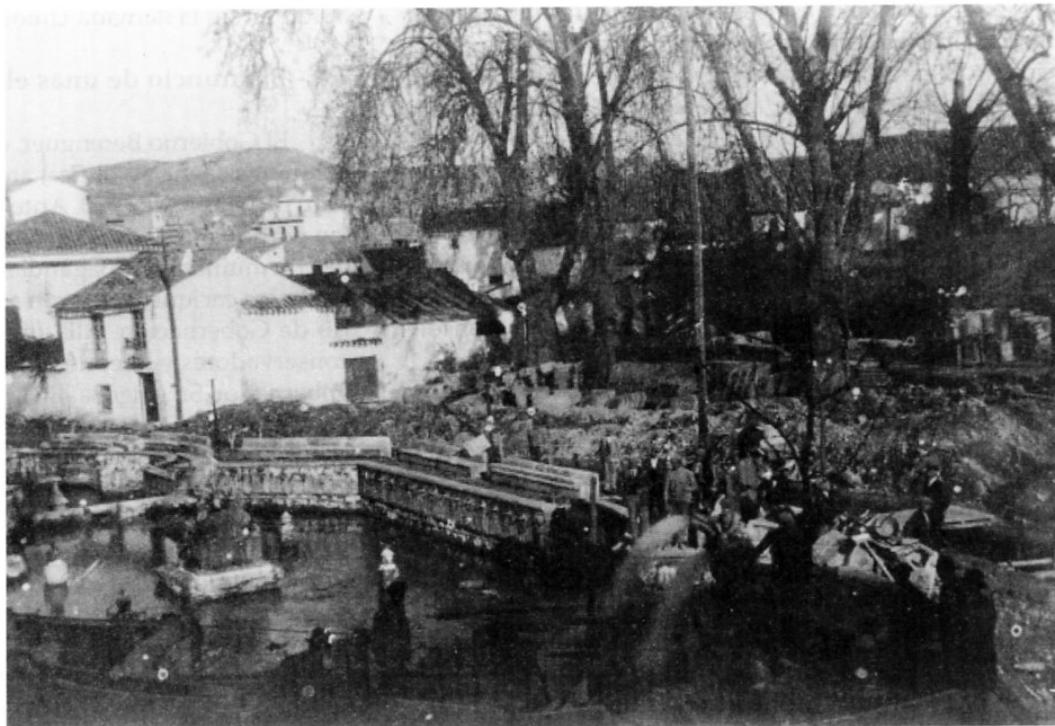
<sup>32</sup> Reconstitución de la Permanente: Alcalde: José María Ruiz Torres, 89 años. Ttes. de Alcalde: Pablo Luque Serrano, 82 años; Rafael Molina Serrano, 82 años; José L. Castilla Ruiz, 70 años; Antonio Zurita Serrano, 62 años.

A.M.P: Actas Capitulares, 30-VI-1930.

<sup>33</sup> A.G.A.A.H. Sección. Gobernación, leg. 2599. Véase además, A.M.P. Actas Capitulares 30-VI y 22-VIII-1930.

<sup>34</sup> A saber: Alberto Rivadeneira (inspector municipal de sanidad), Carlos Valverde López (abogado y ex alcalde), Juan Camacho (propietario), Antonio Gámiz Valverde (abogado y propietario), Balbino Povedano (inspector municipal de sanidad), Rogelio Camacho (maestro nacional), José Santaella (propietario), Luis Ruiz Castillo (farmacéutico), Alfredo Mérida (maestro nacional), Francisco Ruiz Santaella (propietario), Luis Ruiz Lozano (propietario), Francisco Candil (abogado y catedrático), Miguel Serrano (platero), Manuel Reina (industrial), Agustín Burgos (propietario), Félix Parreño (veterinario), Manuel de la Rosa (propietario), José Luis Gámiz (licenciado en filosofía y letras y propietario), José Luque Onieva (bachiller y ex alcalde), Avelino Siller Páez (industrial), Antonio Ruiz Amores (ex alcalde y propietario), José Entrena Lozano (propietario), Leovigildo Hueso de la Fuente (propietario), José Luis Castilla (abogado y propietario), Rafael Serrano Lozano (propietario), y Álvaro Castilla y Abril (licenciado en filosofía y letras).

A.H.N. (Madrid). Sección Diversos Títulos y Familias. Legajo 3118.



Las obras de la Dictadura, aún inconclusas, ofrecían a principios de 1931 un aspecto deplorable (Fuente del Rey en obras a principios de 1931).

*circunstancias por que estamos atravesando.*<sup>35</sup>

### 1.3.- El republicanismo conservador de Alcalá-Zamora

La situación política en torno a Alfonso XIII era ya insostenible; la nación venía observando con ojos críticos y ánimo indignado los acontecimientos políticos, por lo que el resentimiento popular se dirigió a la figura del Rey. Ante esta situación, los prohombres que le habían servido en el pasado, tomaron cada cual su camino: unos declarándose enemigos abiertos del Rey o de la Monarquía, otros procurando salvarla y restaurarla a su vigor constitucional. La opinión pública desempeñó un papel activo; la agitación política tuvo su origen tanto en la izquierda como en la derecha y las clases medias comenzaron a mostrar un distanciamiento hacia el Rey. Personajes del régimen monárquico como Sánchez Guerra, Ossorio y Gallardo, Miguel Maura, Alcalá-Zamora, entre otros, o bien se declararon en contra de la Corona o simplemente republicanos.

Esta fue la ocasión aprovechada por Don Niceto para cortar los vínculos que lo unían a la Corona y hacer un llamamiento a los elementos moderados, católicos y conservadores para que pasasen al republicanismo. De

este manera se convirtió «...en enemigo de la Dictadura que le había perseguido y privado de su zona de influencia política.»<sup>36</sup> Esto ocurrió el 13 de abril en el Teatro Apolo de Valencia, donde pronunció un histórico discurso, en el que manifestó:

*Los exministros monárquicos tenían el deber de servir a la República, porque una República exclusivamente republicana estaba condenada a muerte (...) Yo proclamo el derecho y el deber en los elementos monárquicos, de condición democrática y constitucional, de servir, de votar, de propagar la defensa de una forma republicana como la solución ideal mejor para España (...) Una República viable, gubernamental, conservadora, con el desplazamiento consiguiente hacia ella de las fuerzas gubernamentales de la mesocracia y de la intelectualidad española, la sirvo, la gobierno, la propago y la defiendo.*<sup>37</sup>

Otro hecho que contribuye a aclarar su programa político, es que define cuál va a ser su postura política dentro de una futura República, lo que nos puede ayudar a comprender su actuación en años posteriores: «Yo os digo que, con ser tan templada mi significación, no creo viable una República en que yo fuese la derecha, sino una República en que yo estuviera en el centro». Aquí estaba el germen de su posterior teoría de que era necesario «centrar

<sup>35</sup> A.H.N. (Madrid). Sección Diversos Títulos y Familias. Legajo 3118-656.

<sup>36</sup> BEN AMÍ, S.: *Los orígenes de la Segunda República...* op. cit. p.132.

<sup>37</sup> *Cincuentenario de un discurso histórico. 13 abril de 1930 - 13 de abril 1980.* Declaración a favor de la República hecha en el Teatro Apolo de Valencia, por D. Niceto Alcalá Zamora y Torres. Valencia, 1980. pp. 45-52.

la República». Desde esa postura moderada, días después hizo un llamamiento desde la prensa para que la revolución no llegara a radicalizarse: «*Sabed, gentes de orden, que con previsión podéis hacer innecesarias las revoluciones, con decisión las retardáis, y con miedo y obstinación se hacen inevitables. Vuestro deber consiste en ponerse al frente de la actual evolución para no morir en ella.*»<sup>38</sup>

La incorporación de don Niceto al movimiento republicano es sin duda uno de los aspectos de mayor interés en su trayectoria política; no sólo por su significado personal, sino sobre todo, por la forma en que se consolidaría en España el régimen republicano.

El 14 de junio de 1930, el nuevo partido creado por Alcalá-Zamora y Miguel Maura, la Derecha Liberal Republicana, lanzó un manifiesto que, aun prohibido por el gobierno, circuló por todo el país clandestinamente. En Córdoba, este partido estuvo dirigido en un principio, por el republicano histórico Antonio Jaén Morente, que apoyado por los prohombres del cacicato de don Niceto en Priego<sup>39</sup>, fundamentaba su proyecto en la incorporación de las clases conservadoras a la nueva ideología, aunque apelando más al instinto de conservación que a una auténtica conciencia republicana.

La oposición antimonárquica se reunió el 17 de agosto de 1930 en San Sebastián con el objetivo de elaborar un pacto que agrupara a todas las fuerzas republicanas, sin otra excepción que el partido federal, en espera de la celebración inminente de un congreso que definiera la línea política. A esta reunión asistió a título personal Indalecio Prieto. Del pacto se derivan dos líneas de acción complementarias: la revolucionaria, que condujo al fracasado pronunciamiento de Jaca (12-13 de diciembre de 1930), y la política, que, a través de una irresistible campaña de prensa y mítines, logrará arruinar el prestigio de la monarquía, cuya caída se debe, fundamentalmente, al aislamiento en que se encontró ante la declaración de republicanismo que las elecciones municipales significaron.<sup>40</sup>

En el otro frente político, los Monárquicos, que se hallaban en crisis tras el período dictatorial, intentaron también su unidad con la formación del denominado Gobierno de Concentración Monárquica. Los antiguos militantes del Partido Conservador, Liberal y de la Unión Patriótica, colaboradores todos de la Dictadura,

aglutinarían la llamada Unión Monárquica Nacional.

#### 1.4.- El anuncio de unas elecciones de viejo cuño

El Gobierno Berenguer, en un último intento de recomponer la vieja política, anunció elecciones generales para diciembre de 1930. Ante la inminente convocatoria, los partidos tradicionales se apresuraron a prepararlas, no con mítines y propagandas, sino a la vieja usanza. Primero, los caciques iniciaron su peregrinación al ministerio de Gobernación. Allá fue un grupo de prohombres conservadores y liberales de Córdoba acompañados del gobernador, Sr. Atienza. En Madrid les esperaba el influyente Eugenio Barroso y todos juntos conferenciaron con el subsecretario de la Gobernación, Montes Jovellar. De esta reunión saldría confeccionado un «encasillado» similar al anterior a 1923: M. Enríquez Barrios, Eugenio Barroso y Sánchez Guerra, diputados; Florentino Sotomayor, para senador; y sólo la firme oposición del Gobernador impidió que el Gobierno «encasillara» a José Cruz Conde.

Era la vieja manera de hacer elecciones: primero contar con los alcaldes y caciques locales; luego, con el apoyo del gobierno y unas gestiones afortunadas en algún organismo público, sólo quedaba hacer la comedia de las elecciones. Sin embargo, con la aparición de las nuevas clientelas políticas desarrolladas durante la etapa dictatorial, resultaba previsible que en la capital de la provincia y en Priego, existiera una división de los monárquicos y una efectiva lucha electoral. La razón estaba fundamentada en la presentación, por la circunscripción de Cruz Conde, calificado por la prensa a él adicta como el diputado moderno de la posdictadura, que traería aires nuevos, reacción contra el histrionismo parlamentario, y por Priego, de Valverde, miembro como aquél de la Unión Monárquica Nacional, en que el Gobierno parecía haber confiado, caso de querer convertirse en ministerial, para enfrentarse con los partidarios de Alcalá-Zamora.<sup>41</sup>

En este sentido podemos apuntar que, cuando el 13 de abril de 1930 don Niceto pronunció el discurso en el Teatro Apolo de Valencia declarándose republicano, hizo un llamamiento a las clases conservadoras para combatir la Monarquía. Este hecho tuvo gran trascendencia en

<sup>38</sup> Cfr. CASAS SÁNCHEZ, J.L.: *Niceto Alcalá-Zamora (1877-1949). Una aproximación biográfica*. Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba y Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1992. pp.26-28.

<sup>39</sup> Este grupo recogía unos políticos pertenecientes a las tradicionales familias de la oligarquía local: tres ex diputados a Cortes (José Serrano Ramos, Rafael Delgado Benítez, y Juan Buñill Torres), dos ex diputados provinciales (Rafael Molina Aguilera, Antonio Torres Roldán), y un ex alcalde (Víctor Rubio Chávarri), que juntamente con otros políticos de la provincia, abogados y algunos amigos de Antonio Jaén Morente, formarían la comitiva del partido en la provincia de Córdoba.

*Política*, 12-XI-1930.

<sup>40</sup> ARTOLA, M.: *Partidos y programas políticos*. 2 vol. Madrid: Alianza Editorial, 1991. pp.578-580.

<sup>41</sup> *El Defensor de Córdoba, La Voz, Diario Liberal*, 1-II-1931. Cfr. TUSELL, J: *Crisis del caciquismo andaluz...* op. cit. p. 284. Vid. VALVERDE, J.T.: *Memorias...* op. cit. pp. 88-91.



Edificio de la Alhóndiga o Pósito, adquirido por la Corporación valverdistas para destinarlo como Palacio Municipal y derribado en 1934 por los nicetistas para edificar un grupo escolar.

la clase política por tratarse de una figura prestigiosa que había sido varias veces ministro con el Rey. El Gobierno así lo había entendido y por ello acordó hacer lo posible para que Alcalá-Zamora no fuese elegido diputado en las elecciones puestas en marcha. Para ello, calculando que en el distrito de Priego tendría más influencia, el subsecretario del Ministerio de Gobernación Joaquín Montes Jovellar, se entrevistó con Valverde, significado por su lucha contra el caciquismo nicetista, para ofrecerle una candidatura como ministerial. Se pensó que él era la única persona que podría luchar frente a Alcalá-Zamora con probabilidades de éxito, pero José T. Valverde, tras estudiar el ofrecimiento, declinó la oferta: su aspiración era la de trabajar junto a Cruz Conde, defendiendo los ideales y la obra realizada en la Dictadura desde el partido fundado por Guadalhorce y Calvo Sotelo.<sup>42</sup>

Tras esta negativa, el Gobierno insistió en su propósito de presentar por Priego un candidato extraño a los elementos de la Dictadura y se encontró con la dificultad de no existir base alguna para apoyarlo. Confirmando esta tesis, consideramos interesante la inclusión de un informe sobre la situación política en el distrito de Priego, en el que José T. Valverde exponía a Cruz Conde que la anómala y peligrosa situación en la que se encontraba este distrito se debía exclusivamente a la desafortunada actuación del Gobierno al patrocinar la candidatura del señor Fernández Martos, quien sólo contaba en el pueblo de Luque con las fuerzas que podían proporcionarle su familia para enfrentarse a los republicanos, hijos de la

política de don Niceto. Al cabo de diez meses de actividad política, Valverde hacía esta valoración sobre las posiciones con las que contaba el candidato Fernández Martos en los distintos pueblos del distrito:

*Priego de Córdoba (6.020 votos). El candidato ministerial no dispone de un sólo voto. Aquí no hay más que republicanos, afectos al señor Alcalá-Zamora y monárquicos que, conmigo, están afiliados a la U.M.N. Y como nosotros no hemos querido aceptar el poder local, al precio de comprometernos a votar al señor Fernández, el candidato del Gobierno ha dado una brillante prueba de su monarquismo entregando el poder a los republicanos.*

*Rute (3.587 votos). El señor Fernández cuenta por lo menos, con uno, el del Alcalde, nombrado por él, don Leopoldo Villén. Este señor es monárquico. Por esta razón tiene enfrente a los republicanos, amigos del Sr. Alcalá-Zamora. Pero, por otros motivos, no cuenta con las fuerzas afectas a la Monarquía, que están agrupadas bajo la dirección de don Manuel Villén Priego. Tan absoluta es la soledad en que se encuentra este alcalde que no cuenta con los votos de su padre, ni de sus hermanos, ni de su cuñado farmacéutico (...) a pesar de haberse negado a pagar a éste la cuenta de las medicinas que tiene suministradas para la beneficencia municipal, en tanto no se comprometa, por escrito, a votar al candidato ministerial (...) Y si alguien lo duda que se lo pregunten al Gobernador Civil y al interesado.*

*Luque (1.580 votos) es el pueblo natal del candidato, cuyo hermano don Carlos ha sido nombrado Alcalde de R.O. Es natural que en este municipio y por motivos familiares y*

<sup>42</sup> *El Defensor de Córdoba, La Voz, Diario Liberal*, 1-II-1931. Cfr. VALVERDE, J.T. *Memorias...* op. cit. pp. 88-91.

afectivos cuente el señor Fernández con una porción de votos. Se puede asegurar, sin embargo, que no es la totalidad ni mucho menos.

Carcabuey (1.311 votos). Almedinilla (1.132). Fuente Tójar (573). Agrupo estos tres pueblos, porque sus situaciones son idénticas. Estos tres Ayuntamientos están presididos por Alcaldes republicanos, Rafael Benítez Ramírez, José Ariza García y Francisco Matas Cordón, respectivamente, sin que el Gobierno haya considerado hasta ahora oportuno hacer uso de sus facultades para nombrarlos de filiación monárquica. Y en los tres pueblos existe la misma agrupación de fuerzas políticas: monárquicos de la U.M.N. y republicanos de Alcalá-Zamora.

Zuheros (511 votos). No tengo de este pueblo datos tan concretos como de los anteriores. Ignoro si el señor Fernández dispondrá allí de algunas fuerzas. Lo que sí se es que la U.M.N. cuenta con varias de las más destacadas personas de aquél municipio.

Resumen: Que en Priego, Carcabuey, Almedinilla y Fuente Tójar (que tienen dos terceras partes del voto del distrito) está el poder en manos de los republicanos y son sañudamente combatidos los monárquicos; que en Rute (cuarta parte del censo) gobierna un monárquico sin fuerza alguna propia y con la oposición republicana; y que sólo en Luque (décima parte del censo) es donde el señor Fernández dispone de una fuerza apreciable.

Empeñarse, en estas condiciones, en seguir manteniendo la candidatura de este señor vale tanto como amparar, indirecta, pero eficazmente, el triunfo republicano. Si esto es lo que el gobierno quiere, que lo diga con claridad y los monárquicos le deberemos, al menos, el favor de habernos desengañado a tiempo.<sup>43</sup>

La campaña electoral de los monárquicos se inició con un banquete en honor de Cruz Conde en el hotel Regina. Para la celebración del evento se eligió la hora del mediodía, en que los obreros se hallaban en el trabajo, pero a pesar de las precauciones, *Política* se enteró y dio la voz de alarma. Cuando el ex alcalde y sus correligionarios llegaron a la puerta del hotel, se encontraron con una manifestación hostil, formada por estudiantes de veterinaria, y una vez dentro, las cosas fueron a peor. Un grupo de seis u ocho empleados de la bodega de su hermano aplaudieron, y otro numeroso grupo de estudiantes contestó con mueras a Cruz Conde, a los upetistas y algunos otros. A la hora del almuerzo, los camareros se negaron a servir a la Unión Monárquica, el dueño denunció el caso al Gobernador, y la Guardia de Seguridad disolvió a los manifestantes y practicó algunas detenciones.<sup>44</sup>

El primer acto electoral de la Unión Monárquica Nacional no pudo ser más deslucido. Sin embargo, este hecho no fue motivo de desánimo. Durante la primera quincena de diciembre, Cruz Conde y José T. Valverde, acompañados por los notables de los pueblos de la Sierra y enarbolando la bandera del agrarismo, iniciaron una campaña electoral que no fue mucho mejor que en Córdoba.

En Montoro los recibió una muchedumbre hostil que agitaba pancartas en contra del traslado de la zona militar a Pozoblanco. En el partido judicial de este último, acompañados por los caciques José Montero Tirado y Lucas Díaz Fernández, tuvieron una mejor acogida entre las elites locales, aunque el mitin fue interrumpido y silbado varias veces por el pueblo cuando los dos principales oradores intervenían. Durante los siguientes días continuaron su peregrinación por los pueblos de Añora, Torrecampo, Dos Torres y Alcaracejos, donde arropados por los notables de estas localidades (Armando Lacalle, José Montero, Lucas Díez, Antonio Herrero Marzos y Antonio Herrero Hortal), pudieron conferenciar sin más problemas entre su electorado.<sup>45</sup>

Priego tampoco estuvo exento de emociones. Es en verdad ocurrente el hecho que a continuación se describe y que he escuchado directamente de Julio Forcada Fuentes, testigo presencial de aquellos acontecimientos que mostraban el panorama político y social de la localidad. Según nos relata, al formarse el ayuntamiento nicetista durante el Gobierno Berenguer, los partidarios de don Niceto llevaban una pequeña placa ovalada con la bandera bicolor y una inscripción que decía: *Priego por Alcalá-Zamora*. Poco después, en plena campaña electoral, en un intento de ridiculizar a la formación nicetista y adivinando la realidad que se avecinaba, en un diario de la provincia, que a pesar de mi empeño no he podido localizar, aparecía un artículo con el siguiente título y texto, que Julio Forcada recita de memoria:

## UN DÍA INOLVIDABLE, PRIEGO POR ALCALÁ

Priego está en Córdoba y Alcalá aquí al lado. Lo sabíamos. Priego por Alcalá. Priego era la ilusión de Don Niceto y Don Niceto vuelve a tener Priego. Se lo han dado con reboso: 19 concejales para él y uno para la Unión Patriótica. ¡Que gran día de júbilo!. Lo cuenta el Liberal con pelos así de largos y señales muy acentuadas. Un abogado llamó a Don Niceto «hombre cumbre», otro le llamó «eminencia»; y otro llegó a decir que era la envidia de los «canarios flauta».

Cuando se hallaban en lo más gordo de la

<sup>43</sup> A.H.N. (Madrid). Sección Diversos Títulos y Familias. Legajo 3118-656.

<sup>44</sup> *Política*, 12-XI-1930.

<sup>45</sup> A.H.N. (Madrid). Gobernacion. Serie A. Legajo 51 A. Exp. 9.



El 13 de abril de 1930, en el Teatro Apolo de Valencia, don Niceto se declaró políticamente republicano.

manifestación, apareció don Niceto, caballero en bravo corcel, con unos zahones magníficos, chaquetilla corta, hongo ladeado, un clavel en la oreja y lanza en ristre: ¡A ver, dónde está Valverde, que quiero retarle en singular combate!.

Entonces apareció Valverde, el gran alcalde de la Dictadura, con su traje de corte inglés y sin quitarse las gafas siquiera, le dio un papirotazo cariñoso exclamando:

-Hombre Niceto, no hagas el canguro por lo que más quieras. Bájate del caballo, suelta la lanza, quítate el chaleco y disfruta tranquilamente de tu triunfo circunstancial, porque antes de dos meses, te vuelves a quedar sin Priego como yo me quedé sin abuela.

-¡Cielos que dices! ¿despriego otra vez?. A don Niceto se le cayó el hongo, al caballo se le aflojó la cincha, el pueblo consternado vio como el gran hombre daba cabeza abajo sin dejar de balbucir: «Priego por Alcalá, Priego por Alcalá».

-Pues no digo, ¿está mochaes? –exclamó Val-

verde dando media vuelta– ¿a quién se le ocurre que Priego esté por Alcalá?. ¡Ni por Alcalá, ni por Zamora!.

### 1.5.- Crisis del Gobierno Berenguer y Gabinete Aznar

La crisis del régimen se prolongó y Berenguer se vio incapacitado para celebrar elecciones. Los republicanos formaron el Comité Republicano Revolucionario, presidido por Niceto Alcalá-Zamora, que tras la incorporación de representantes socialistas, pasó a denominarse Gobierno Provisional de la República. Su intención era tratar de instaurarla a través de un pronunciamiento militar apoyado por las masas con la huelga general, prevista para el 15 de diciembre.

El 12 de diciembre Galán y García Hernández se sublevaron en Jaca y se adelantan en tres días a la fecha prevista por el Comité Republicano Revolucionario. Fueron reducidos sin grandes problemas, sometidos a juicio sumarísimo y fusilados. La República tenía ya dos mártires.

Es evidente que la situación había desembocado en un estado agonizante. El día 15 una nueva intentona de Queipo de Llano y Ramón Franco en Cuatro Vientos fue desbaratada: falló la dirección del PSOE - UGT, comprometida a desencadenar la huelga general. El golpe fue abortado y parte del Comité Republicano Revolucionario presidido por Alcalá-Zamora fue detenido y recluido en la cárcel Modelo de Madrid.

En la provincia de Córdoba holgaron ese mismo día muchos gremios. La situación fue más intensa en la cuenca minera de Peñarroya - Pueblonuevo, donde intervino la Guardia Civil, que causó varios muertos y heridos. En la capital se proclamó la ley marcial y se practicaron algunas detenciones, como la de José García Hidalgo, director de *Política*.

El proceso contra los firmantes del manifiesto de diciembre de 1930 comenzó el 20 de marzo de 1931. Largo Caballero era todavía consejero de Estado; los otros cinco acusados eran el exministro Niceto Alcalá-Zamora, Miguel Maura, Fernando de los Ríos, Álvaro de Albornoz y Santiago Casares Quiroga. Otros acusados fueron declarados en rebeldía: Alejandro Lerroux, Marcelino Domingo, Manuel Azaña, Martínez Barrio e Indalecio Prieto.

La normalidad volvió rápidamente a la provincia de Córdoba con la puesta en libertad de los detenidos, y durante los primeros meses de 1931, la campaña por la Amnistía estuvo en primer plano de la lucha política, con la celebración de manifestaciones pro-Amnistía en Córdoba y en casi todos los pueblos de la provincia.

En Priego hubo manifestaciones de adhesión al Presidente del Comité Nacional Revolucionario, testimonio de fidelidad inquebrantable entre los miembros del partido nicetista. Igualmente, durante estos días, el clima de hostilidades hacia aquellos que habían regido los destinos de la ciudad durante la Dictadura, se haría aún más agrio y revanchista con el nombramiento de Víctor Rubio como alcalde de la Gestora. Por Real Decreto del Ministerio de Gobernación, quedaban sin efecto todas las R.O. dictadas a partir del 15 de febrero de 1930, en las que se nombraba gubernativamente a los Tenientes de Alcalde. También se cesaba en sus cargos a los designados por este procedimiento, que eran reemplazados por otros con arreglo a lo establecido en el artículo 120 del Estatuto Municipal. Como consecuencia, el jefe nicetista, Víctor Rubio Chávarri, es elegido Alcalde de la Gestora;

mandato efímero, aunque no exento de luchas partidistas, puesto que un mes después presentaba su dimisión con objeto de poder organizar los trabajos de propaganda de su candidatura en las elecciones de abril. Le sucedió en el cargo José Serrano Ramos.<sup>46</sup>

En el mes de febrero de 1931 cayó el Gobierno del general Berenguer. La crisis se resolvió entregando el poder al almirante Aznar, que formó Gobierno de concentración monárquica con la ayuda de los regionalistas. Los puntos propagandísticos más destacables del nuevo Jefe del Ejecutivo eran convocar elecciones, empezando por las municipales, dar a las nuevas Cortes el carácter de Constituyentes, revisar la Constitución y la concesión de la autonomía a Cataluña.

## 2.- Las últimas elecciones monárquicas

El día 16 de marzo, el nuevo Gobierno anunció su intención de proceder a la renovación total de los Ayuntamientos con la idea inicial de convocar elecciones a Cortes. No obstante, el pretendido objetivo de asegurarse el control modificó la idea originaria y se conviene en la convocatoria por anticipado de las consultas electorales en los Ayuntamientos. Estas elecciones se fijan para el 12 de abril de 1931, pretendidamente como un episodio de trámite con escasas expectativas para los republicanos, pero el resultado del escrutinio dejó ver que se había celebrado un verdadero plebiscito contra el Rey.

### 2.1.- La formación de las candidaturas

La realidad política en la comarca de Priego tenía connotaciones particulares. En los pequeños municipios, *burgos podridos*<sup>47</sup>, la política estuvo influida por el poder caciquil. En cambio, en los grandes pueblos, las ideas republicanas encontraron un terreno abonado para su rápida implantación. Por su aislamiento geográfico y por su pasado político este municipio se adaptó fielmente a la tradición de la rivalidad familiar que hasta entonces le había caracterizado.

A la lucha por el acta de concejal en estas primeras elecciones municipales del 12 de abril acudieron dos candidaturas: La Unión Monárquica Nacional, liderada por José T. Valverde, y la Conjunción Republicano-Socialista, formada por la Derecha Liberal Republicana, dirigida por Víctor Rubio Chávarri, y reforzada con la presencia de

<sup>46</sup> A.M.P. Actas Capitulares, 28-I-1931; 5 y 7-II-1931 y 26-III-1931.

<sup>47</sup> El término «burgo podrido» procede de la expresión inglesa «rotten boroughs». Desde muy temprano (1832), las reformas electorales inglesas estuvieron encaminadas a hacer desaparecer todos los vestigios de desigualdad en los comicios. Concretamente en la reforma de 1832, se pretendió disminuir el peso de los «pocket boroughs» (villorios): distritos electorales controlados por una única familia o persona; y de los «rotten boroughs»: distritos con el mismo poder de voto que algunas grandes ciudades, pero con una influencia y capacidad de soborno inveteradamente probada. Desde entonces se llamó «burgos podridos» a todos los distritos o poblaciones controladas por el caciquismo.

Cfr. LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: *Granada (1930-1931): De la Dictadura...* op. cit. p. 144.

Homenaje del Partido Republicano Progresista de Melilla  
al Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora y Torres  
por su exaltación a la Presidencia de la República Española



Enero 1931



*Niceto Alcalá Zamora*



Diciembre 1930

Melilla, Diciembre

En diciembre de 1930, los dirigentes del movimiento revolucionario son encarcelados.

un minoritario partido socialista local.

La composición de la candidatura monárquica se decidió rápidamente. José Tomás Valverde, nada más convocarse las elecciones municipales, organizó a su vieja guardia con la finalidad de defender la obra de la Dictadura y los ideales e intereses de la Monarquía, e intentó frenar la *nueva ola* republicana prieguense. Para ello, no dudó en presentar en sus listas a un industrial zapatero (Antonio Jiménez Luque), antiguo militante socialista, que había colaborado con el gobierno municipal durante la Dictadura.<sup>48</sup>

El planteamiento táctico de la candidatura monárquica sería muy diferente a la republicana: Valverde desempeñó su papel magistralmente y colocó de forma estratégica cuatro candidatos por cada distrito; a la postre serían elegidos en su totalidad, aunque la diferencia entre los votos de unos y otros sería mínima.

#### Candidatura Unión Monárquica Nacional

**Distrito 1º:** José T. Valverde Castilla, propietario y abogado; Antonio María Ruiz Amores, propietario; Leovigildo Hueso de la Fuente, propietario; Antonio Jiménez Luque, industrial.

**Distrito 2º:** Álvaro Castilla Abril, propietario y licenciado en letras; Antonio Gámiz Valverde, abogado; Eusebio Ruiz Castillo, licenciado en Farmacia; Rafael Ruiz Matas, industrial.

**Distrito 3º:** José Entrena Lázaro, propietario; José L.

Gámiz Valverde, propietario y licenciado en letras; Agustín Jurado Serrano, labrador; Paulino de la Rosa Rodríguez, labrador.

**Distrito 4º:** Antonio Calvo Lozano, Abogado; Juan Gallardo Moreno, comerciante; José González Arenas, propietario; Manuel Reina Montoro, Hotelero.

Por su parte, la candidatura antimonárquica (nicetista) acudió a estas primeras elecciones con la denominación de Conjunción Republicano-Socialista, compuesta por veinte candidatos de la Derecha Liberal Republicana y cuatro del Partido Socialista.

Para contrarrestar la ofensiva valverdista, Víctor Rubio Chávarri, jefe local republicano, realizó un planteamiento ambicioso aunque fallido: su aspiración era obtener la mayoría en los cuatro distritos lo que le indujo a coparlos todos. Así contrarrestaba el número de votos entre sus candidatos.

#### Candidatura Conjunción Republicano-Socialista

**Distrito 1º:** José Cañizares Serrano (D.L.R.) abogado; José Lozano López (D.L.R.) propietario; Luis Madrid Linares (D.L.R.) propietario; Antonio Orgaz Martos (P.S.O.E) relojero; José Camacho Serrano (D.L.R.) propietario; José Pérez de Carvajal (D.L.R.) comerciante.

**Distrito 2º:** Adriano Portales Bufill (D.L.R.) comerciante; Pablo Molina Serrano (D.L.R.) industrial; Antonio J. Zurita Serrano (D.L.R.) industrial; Manuel Serrano Chacón (D.L.R.) industrial; Pedro Morales Serrano (D.L.R.) indus-

<sup>48</sup> Véase CUADROS CALLAVA, J.: *Priego durante la Dictadura...* op. cit. p. 41.



Los valverdistas celebran un día en el campo junto a J. T. Valverde.

trial; Pedro Serrano Pérez-Rosas (P.S.O.E) maestro obras. **Distrito 3º:** Víctor Rubio Chávarri (D.L.R.) abogado; Francisco Alcalá-Zamora Aguilera (D.L.R.) empleado; Antonio Ruiz Burruecos García (D.L.R.) agricultor; Antonio Ortiz Santaella (D.L.R.) administrador; Antonio Siles Luque (D.L.R.) comerciante; Emilio Matilla Luque (D.L.R.) propietario.

**Distrito 4º:** José Madrid Linares (D.L.R.) propietario; Víctor Serrano Rubio (D.L.R.) farmacéutico, Carlos Luque Onieva (D.L.R.) abogado; Manuel Pareja Villena (P.S.O.E) transportista.

Tanto la Unión Monárquica Nacional como la Derecha Liberal Republicana contabilizaban registros similares en cuanto a número de simpatizantes y composición social. Los candidatos conservadores y partidarios de la extinta política de la Dictadura, los primeros, y republicanos de derechas con cierto aire liberal, los segundos, eran en su mayoría (80%) terratenientes, que a su vez ejercían profesiones liberales, aunque existió un foco importante de industriales del textil local. Los miembros de la clase inferior que figuraban en sus listas (jornaleros, hortelanos, campesinos, obreros cualificados), tenían marcados lazos de dependencia con esta elite local.

## 2.2.- La campaña electoral

El 22 de marzo quedó abierta la campaña electoral en todo el país. El Gobierno levantó la censura de prensa y garantizó la libertad de expresión. La convocatoria de elecciones coincidió con la celebración en Jaca del Consejo de Guerra contra los acusados de participar en el alza-

miento de diciembre de 1930. Estos acontecimientos provocaron en la opinión pública reacciones favorables y condenatorias que se reflejaron en el aumento de tensión de los mítines electorales.

El ambiente preelectoral estuvo cargado de grandes tensiones sociales y políticas (huelga de metalúrgicos, amenaza de huelga general revolucionaria, huelga de campesinos y mineros, etc.). En Córdoba se produjo, en marzo, un auténtico motín de hambre protagonizado por mujeres, niños y obreros en paro, que asaltaron panaderías y tiendas de comestibles.

Priego no se vio privado de esta carga emocional, y la campaña fue, en todo momento, un derroche de energías que comenzó con un contacto directo con el electorado. Hasta las elecciones de 1931 proliferaron, aun en las grandes ciudades, los dependientes, criados del servicio doméstico u obreros de pequeñas industrias que sin coacción alguna, previa conversación diplomática sobre el asunto con el principal, votaban gustosamente la candidatura que en cada ocasión sabían más grata al patrono. Esta fue la línea seguida en la campaña electoral por los dos grupos hegemónicos de la localidad. Desde el primer momento, tanto Valverde como Rubio Chávarri, acompañados de comitiva, visitaban al vecindario para pedirle su voto. En algunas ocasiones llegaron a coaccionar a los posibles electores con la amenaza de quitarles el empleo. Para ello, pidieron al Ayuntamiento cerca de dos millares de certificaciones de vecindad, que dieron origen a un enfrentamiento de las dos formaciones políticas.

A finales de 1930, José T. Valverde denunciaba al



José T. Valverde en la vecina Almedinilla dirigiéndose a sus electores.

Ministro de la Gobernación la conducta seguida por el Alcalde Francisco Arnau, que se negaba a entregarle, a pesar de estar extendidas, las certificaciones de vecindad de setecientos electores monárquicos mientras que se apresuraba a facilitar las de los republicanos. Igualmente acusaba a los nicetistas de incluir en las listas del Censo un buen número de muertos para contabilizarlos en su provecho el día de las elecciones. Ante estas acusaciones insertadas en *Abc* y que habían llegado hasta el Ministro de Gobernación, Víctor Rubio, aseveraba:

*el pueblo conocía los procedimientos oligarcas de los que llegaron a negar la luz y el agua y practicaban la política del anónimo y de la delación, pero han sido realmente los elementos republicanos, los que a través de su conducto y debido a las anomalías perpetradas en el Censo por un oficial upetista, habían pedido la nulidad del mismo.*

Afirmaciones éstas, corroboradas por el mismo Alcalde en informe ante el Ministerio de Gobernación, en el que se afirmaba que el censo expuesto al público estaba tomado del padrón confeccionado durante la Dictadura, en el que figuraban un sin número de exclusiones y errores que perjudicaban a todos los partidos políticos, como lo demostraba el hecho de que el Sr. Rubio Chávarri, de filiación republicana, hubiera solicitado la nulidad del mismo.<sup>49</sup>

La campaña electoral monárquica, desde el órgano de difusión cruzcondista *La Voz*, se basaba en la defensa a ultranza de la obra dictatorial realizada en Priego: in-

tensa labor en obras públicas (canalización de las aguas del Marqués y de la Fuente del Rey, alcantarillado, pavimentación de calles) y reconstrucción de una precaria hacienda municipal, motivada por la dejadez y mala gestión de la política seguida por los amigos de Alcalá-Zamora, fueron los puntos de apoyo de la campaña electoral, que comenzó con un manifiesto al pueblo de Priego:

*Hay que votar y votar bien —podía leerse en el panfleto electoral valverdista—. Para ello es necesario: primero, escoger entre los distintos candidatos aquellos que tengan mejores títulos para merecer la confianza del vecindario y ofrezcan mayores garantías de que han de realizar una administración honrada y eficaz, y segundo, otorgarles los sufragios sin ceder a halagos interesados, ni ante amenazas despreciables.*

Durante seis años los monárquicos rigieron los destinos de nuestro pueblo y fueron obras suyas la devolución al Ayuntamiento del crédito perdido por la funesta gestión de la vieja política, satisfacción de sus obligaciones y tener pagados al día a los empleados, creación de una Sub-brigada Sanitaria y una Farmacia municipal, inauguración de cinco escuelas, construcción de un magnífico edificio de escuelas graduadas en la calle Cruz Conde, creación de una Biblioteca, pavimentación de calles, dotación a todos los barrios de agua, luz, canalización de las aguas de la Fuente del Rey y el alcantarillado para todo el pueblo, son la confirmación de la gestión municipal realizada por los hombres de la Dictadura.

<sup>49</sup> A.G.A. A.H. Sección Gobernación. Legajo 33.

El Comité de la U.M.N. de la localidad lanzaba un comunicado en el que denunciaba la política seguida por los nicetistas:

*Que ha hecho en cambio el Ayuntamiento republicano en los catorce meses que lleva de actuación?. Volver a desacreditar al Ayuntamiento que ya no tiene dinero, debe la mayor parte de sus obligaciones y hace más de dos meses que no paga a sus empleados; tener desabastecida la Farmacia municipal, privando a los pobres de las necesarias medicinas; dejar perder la concesión de las seis escuelas graduadas y la subvención de doce mil duros del Estado; gastar treinta mil duros en pagar jornales sin que la obra realizada se vea por ninguna parte; no haber sido capaz de pavimentar la calle Alcalá-Zamora; no conseguir del Estado la más insignificante ayuda para aliviar la crisis obrera que estamos padeciendo. Estas han sido las obras de uno y de otros, y ante estas realidades, que no podrá negar nadie, poco valor deben tener la vana palabrería y la perspectiva de programas encantadores.<sup>50</sup>*

Por su parte, los republicanos basaron sus argumentos sobre el ataque a las bases políticas de la propia Monarquía y de la solución Militar durante el paréntesis 1923-1930; insistieron en sus críticas sobre los «desastres» militares (Annual y Juntas de Defensa) y económicos (endeudamiento público, crisis de la peseta, etc.).

*La monarquía ha desconocido, burlado y escarnecido todos los derechos del pueblo (...) En Africa ha sacrificado miles de millones de pesetas, que eran necesarios en el país para impulsar la riqueza y la cultura nacional (...) más de 20.000 hijos de madres españolas han perdido, en aquella tierra árida e ingrata, sus vidas. Nos ha comprometido en una deuda de más de veintiseis mil millones de pesetas; y paga mejor a los guardias que a los maestros de escuela. Consecuencia de ello son el hambre, la miseria, la incultura, el analfabetismo en que vive el pueblo (...) Ninguno de estos males tienen remedio en el régimen monárquico. La monarquía y España son, pues, incompatibles.<sup>51</sup>*

Fundamental en la propaganda de las antiguas organizaciones políticas era la consideración del político como gestor y de la eficacia administrativa como básica a la hora de juzgar a cualquier político. Así, el vocero socialista *Política*, lanzaba crueles ataques contra los hombres que habían regido los destinos del municipio durante la Dictadura de Primo de Rivera, a los que hacía responsables del endeudamiento y de la crítica situación que se encontraba la Hacienda municipal:

*El Sr. Valverde fue un mal alcalde, un cacique feroz, que había gastado cerca de un millón quinientas mil pesetas*

*dejando al Ayuntamiento entrampado, y después de seis años y pico de autoridades sin límites, el pueblo estaba hecho un asco (...) Ahora, con el concurso de La Voz viene a intentar una curiosa refutación, consistente en demostrar la inversión del millón y pico de pesetas sin dar cifras, (...) pero detalla una serie de obras verdaderamente geniales que las hubiera desarrollado cualquier alcalde inteligente, contando con dinero en abundancia y concejales efectos, en seis o siete meses (...) El actual concejo está atado de pies y manos y no puede tener iniciativas, porque carece de fondos. Al cabo de cerca de siete años la política valverdista dejó a Priego entrampado y en obras, como si hubiera faltado tiempo, dinero o autoridad (...) El hecho de comprometer la hacienda municipal como él la ha comprometido, debe traer aparejadas como sanciones inmediatas, la cárcel y la inhabilitación perpetua para la política y la administración.<sup>52</sup>*

Pero pronto la campaña electoral se convertiría en el punto de mira de toda la opinión pública, a la que consciente de lo que se jugaba, no le iba a ser fácil eludir el carácter plebiscitario que las elecciones habían tomado. En este sentido, el discurso ideológico del diario cruzcondista se centraba en torno a la necesidad de la pervivencia del régimen monárquico, como garantía de tranquilidad y orden, frente a los excesos revolucionarios que podría suponer la llegada, como se temía, de la República:

*Monarquía, República. Ved los dos polos electorales del momento. La lucha se ha planteado entre esas dos líneas de ataque (...) [Los republicanos] son los rebeldes, los perturbadores (...) la Monarquía régimen de paz, de respeto a los principios inmutables de religión, familia, propiedad. Todas las personas de orden deben unirse para detener la revolución que avanza.<sup>53</sup>*

### 2.3.- Los Ayuntamientos del artículo 29

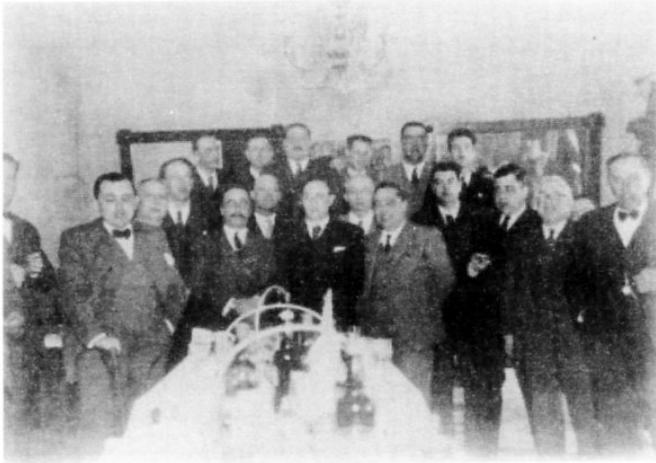
El día 5 de abril, domingo anterior a la fecha de las elecciones municipales, se produjo la proclamación de todos los candidatos mediante la aplicación del artículo 29 de la Ley Electoral de 8 de agosto de 1907, que preveía que en caso de existir un solo candidato por cada puesto en lucha, la elección no había lugar y el puesto se cubría de forma automática. Este procedimiento habitual de las viejas prácticas caciquiles era esencialmente empleado entre aquellos monárquicos que conservaban una infraestructura y clientela bastante estable en zonas rurales y atrasadas, y su aplicación proporcionaba siempre

<sup>50</sup> «Al Vecindario de Priego». Por el comité de Unión Monárquica: José T. Valverde y Antonio Calvo Lozano. Priego: Imprenta la Aurora, abril 1931.

<sup>51</sup> Panfleto propaganda electoral Republicana. Elecciones abril 1931.

<sup>52</sup> *Política*, 19-VII-1930 y 28 VI-1930.

<sup>53</sup> *La Voz*, 12-IV-1931.



José T. Rubio Chávarri y Francisco Adame Hernández entre sus correligionarios.

una victoria gubernamental, mientras que su aplicación resultaba impensable en los grandes pueblos y capitales, en cuanto la opinión pública lo impediría.

El hecho de que en la provincia de Córdoba, por el Art. 29, fueran elegidos 120 concejales monárquicos, 16 republicanos y 3 socialistas, en algo menos de una quincena de pueblos, contribuyó a tranquilizar los temores de los monárquicos ante los comicios del día 12.<sup>54</sup>

#### 2.4.- La Jornada Electoral

El domingo día 12, a las 8 de la mañana, se abrían los colegios electorales en los que reinaba desde el primer momento la normalidad. La jornada electoral en Priego fue legal y pacífica y apenas se registraron imprevistos; los viejos métodos electorales de venta de votos escasearon, y los casos que se dieron fueron reprimidos espontáneamente por los electores.<sup>55</sup>

Los monárquicos, desde la apertura de las mesas, temerosos de lo que podría ocurrir en el día del sufragio, tomaron las más extremas precauciones para evitar el típico «pucherazo» y enviaron notarios habilitados por la Audiencia Territorial de Sevilla para levantar actas de todos los hechos que pudieran influir en el resultado fi-

nal del sufragio.

Uno de los problemas más agudos encontrados por la formación republicana fue la decisión del Duque de Medinaceli de ordenar a su administrador, el nicetista Luis Villena Flores, que los colonos de la comarca votaran en las próximas elecciones con la monarquía, lo que sin duda alguna se transformó en más de 600 votos a favor de la candidatura monárquica.

Muy al contrario de lo ocurrido en Priego, en el resto de la comarca, los dirigentes monárquicos habían realizado múltiples protestas ante el Ministerio de Gobernación por las coacciones que diariamente llevaban a cabo las autoridades republicanas, pidiendo el amparo de la Guardia Civil y el envío de un Delegado gubernativo el día del sufragio, que facilitara libertad en el ejercicio del voto, pues de lo contrario se verían abocados a la abstención.

En Almedinilla, se promovieron abusos, alborotos y se realizaron detenciones. A los colonos del Duque se les presionó para que no votasen a los monárquicos, y la fuerza pública no estuvo al margen de acciones ilegales, pues acompañó a votar al vecindario, e incluso algunos electores se les requisaron armas de fuego. A los monárquicos se les acusaba igualmente de compra de votos, realizar atropellos sobre el electorado y embriagar y encerrar a los nicetistas para evitar que depositasen el voto.<sup>56</sup>

Algo similar ocurrió en Fuente Tójar, donde los candidatos monárquicos protestaban por los atropellos que estaban sufriendo: los guardias rurales y agentes de la autoridad denunciaban a los pequeños y medianos propietarios hasta llegar a exaltar el ánimo de éstos, y el Alcalde Francisco Matas Cordón, junto con sus más fieles seguidores, repartía bebidas gratuitamente en su casa a sus colaboradores, en un intento de contrarrestar votos a la candidatura de los monárquicos locales, liderada por el médico Antonio Sánchez González y el propietario Antonio Ortega González.<sup>57</sup>

Tampoco Carcabuey resultó ser una excepción. Realmente significativa fue la actitud amenazadora adoptada contra los mismos candidatos monárquicos: a las tres y media de la madrugada del día de la jornada electoral, el Juez, acompañado de la Guardia Civil, se personó para

<sup>54</sup> A saber: Almodóvar del Río (Monárquicos 11 Republicanos 1); Añora (Mon. 10 Rep. 1); Cañete de las Torres (Mon. 5 Rep. 7); Cardeña (Mon. 10 Rep. 1); Conquista (Mon. 3 Rep. 6); Doña Mencía (Mon. 12 Soc. 1); Hornachuelos (Mon. 12); Hinojosa del Duque (Mon. 19); Moriles (Mon. 9 Soc. 2); Palenciana (Mon. 6); Torrecampo (Mon. 12); S.S. Ballesteros (Mon. 11).

Vid. MORENO GÓMEZ, F.: *La República y la Guerra Civil en Córdoba*. Premio Díaz del Moral. Ayuntamiento de Córdoba, 1983. pp. 36-37.

<sup>55</sup> Ejemplo de uno de ellos, es el del candidato monárquico Francisco Luque del Rosal, que en la puerta del Teatro Victoria hacía una bochornosa compra de votos; los nicetistas al advertir lo que estaba ocurriendo, lo detuvieron y llevaron hasta las dependencias de la Guardia Municipal, donde finalmente fue puesto en libertad sin cargo alguno. No sería éste el único caso, ya que otro candidato monárquico, Agustín Jurado Serrano, hizo un corte en la mano, con una navaja, a un candidato nicetista cuando intentaba dar el cambiao a los jornaleros del Duque de Medinaceli.

Recogido por tradición oral de Antonio Barrón Yepes, oficial mayor del Ayuntamiento de Priego durante la II República.

<sup>56</sup> Véase CUADROS CALLAVA, J. - HENS PÉREZ, I. - CARRILLO CASTILLO, M.: *Temas para la historia de Almedinilla*. Ayuntamiento de Almedinilla, 1995. pp. 63-80.

<sup>57</sup> A.G.A. A.H. Sección Gobernación, Legajos 33 y 177.

efectuar un registro en el domicilio del candidato monárquico Rafael Serrano Castillo, quien afirmaba que

*el atropello obedecía a un intento de coacción electoral, con el propósito de amedrentar a sus muchos electores, además del descrédito personal y profesional que tenía como industrial y la repercusión negativa en su prestigio, como ciudadano honrado y seguidor del orden.*

Pero no acaban aquí los problemas. En la misma secuencia de acontecimientos se registran los incidentes ocurridos en el Teatro del pueblo, arrendado por el empleado municipal Antonio Muñoz Linares. A las cuatro y media de la madrugada del mismo día y a instancias del candidato monárquico Francisco Serrano Galisteo, el teniente de la Guardia Civil, acompañado de dos parejas del cuerpo, acudió a la puerta del Teatro, en cuyo interior permanecían más de trescientas personas, ante el temor de que se estuviera preparando algún tipo de manifestación o coacción para la jornada electoral. Con la llegada de las fuerzas del orden, algunos hombres de los encerrados salieron libremente sin poder ofrecer explicación alguna. Más tarde, el dueño, justificó la presencia de tantas personas en el local afirmando que *eran meros espectadores de películas que se estaban proyectando de cuando en cuando.*<sup>58</sup> Horas más tarde, a las 6 de la mañana, unos ciento cincuenta vecinos se concentraron, con ánimo de manifestarse, en la calle Cánovas, para ser disueltos sin incidentes por el teniente de la Guardia Civil Francisco López Pastor.<sup>59</sup> Durante la jornada electoral, el Juez Municipal Joaquín Benítez y el Alcalde Rafael Benítez, con el bastón de mando, hicieron acto de presencia en las puertas de los colegios a lo largo de toda la jornada de votación. Con su actitud, y la de sus empleados coaccionaron el libre ejercicio del derecho de sufragio.<sup>60</sup>

Como acabamos de comprobar, por los ejemplos expuestos anteriormente en Priego y comarca, el repertorio para ejercer la dominación social no tenía límites. El caciquismo había utilizado los mismos métodos que en elecciones anteriores al Directorio Militar de Primo de Rivera. Pero a pesar de estas estratagemas caciquiles utilizadas y que tan buenos resultados habían dado en el mundo rural, aún en el día de los comicios, las perspectivas de éxito de la candidatura monárquica, tanto en la capital como en los principales pueblos de la provincia, se presentaba dudosa por dos razones: una porque los líderes que confluyeron en ella no formaban un frente unido en la batalla, y otra, porque las fuerzas antimonárquicas, que por primera vez se presentaban unidas en la provincia, reforzadas por los continuos tra-



A los valverdistas se les usurpó el poder local a través de conductos oficiales.

J. Bergillos, F. Luque, R. de la Serna, J.T. Valverde, A. Gámiz, J. Camacho, A. calvo, A. Castilla, J. Entrena, A. Ruiz Amores, J.L. Gámiz, J. Castilla, J. Fernández y F. Candil.

bajos de propaganda entre el elemento obrero, principal núcleo electoral, podrían obtener las mayorías en algunos Ayuntamientos. Este temor era compartido por el Gobernador Civil de la Provincia, como queda reflejado en el informe remitido al Ministerio de Gobernación:

*los monárquicos no se han unido en la Capital, actitud que repercute en los pueblos, donde trabajan con menos entusiasmo sus candidaturas, por lo que solo una variación que este Gobierno espera de las clases de orden, podrá conseguirse el triunfo de una estimable mayoría a su favor. La lucha se encuentra más agudizada en el distrito de Priego donde las corporaciones y autoridades son partidarios de Alcalá-Zamora, por lo que se han adoptado sanciones extraordinarias para garantizar la libre emisión del voto de los elementos monárquicos en evitación de posibles disturbios.*<sup>61</sup>

Al mediodía las elecciones estaban casi terminadas y a las cuatro de la tarde empezaron los escrutinios. En Fuente Tójar y Carcabuey, los republicanos vencían sin oposición alguna en todos los distritos; mientras en Almedinilla y Priego la duda existía, pues los monárquicos ganaban en la mitad de los distritos. Avanzada la tarde, los valverdistas, al conocer el triunfo de su candidatura, formaron manifestaciones por las principales calles de la localidad para después dirigirse, junto con los triunfadores, al Centro Popular donde muy pronto se congregaron varios centenares de personas.

<sup>58</sup> A.M.P. Fondo Pr. Carcabuey, 1931. núm. 89.

<sup>59</sup> *Diario de Córdoba*, 12-IV-1931.

<sup>60</sup> A.M.P. Fondo Pr. Carcabuey, núm. 96.

<sup>61</sup> A.G.A. A.H. Sección Gobernación. Legajo, 177.

## 2.5.- Los Resultados

El aplastante triunfo republicano en casi todas las grandes poblaciones sorprendió tanto a monárquicos como a los mismos republicanos.<sup>62</sup> En Córdoba capital, todos los republicanos y socialistas históricos accedieron en masa al Ayuntamiento: 20 republicanos y 7 socialistas vencieron por 9.137 votos a los monárquicos, que sólo obtuvieron 2.379 votos y 17 concejales.<sup>63</sup>

Los resultados registrados en el término de Priego en las elecciones del 12 de abril fueron los siguientes:

Almedinilla	6	Monárquicos	6	Republicanos
Carcabuey	2	"	10	"
Fte. Tójar	4	"	6	"
Priego	16	"	8	"

En Priego, el enfrentamiento entre la Unión Monárquica y la Conjunción Republicano-Socialista se resolvió con la derrota de esta última, que sólo obtuvo la minoría, con ocho puestos en el Ayuntamiento frente a los 16 de la primera. Consiguieron el acta de concejal los siguientes candidatos:

**DISTRITO 1º:** Leovigildo Hueso de la Fuente, Antonio Jiménez Luque, Antonio M<sup>a</sup> Ruiz Amores y José T. Valverde Castilla, todos de la U.M.N., 618 votos; José Lozano López (D.L.R.) 453 votos; José Camacho Serrano (D.L.R.) 451 votos.

**DISTRITO 2º:** Rafael Ruiz Matas, Álvaro Castilla Abril, Antonio Gámiz Valverde y Eusebio Ruiz Castillo, todos de la U.M.N. 614 votos; Adriano Portales Bufill (D.L.R.) 605 votos; Pablo Molina Aguilera (D.L.R.) 600 votos.

**DISTRITO 3º:** José Entrena Lozano, José L. Gámiz Valverde, Agustín Jurado Serrano y Paulino de la Rosa Rodríguez, de la U.M.N., obtuvieron 512 votos; Francisco Alcalá Zamora (D.L.R.) 389 votos; Víctor Rubio Chavarri (D.L.R.) 378 votos.

**DISTRITO 4º:** Antonio Calvo Lozano, Juan Gallardo Moreno, José González Arenas y Manuel Reina Montoro (U.M.N.) 693 votos; José Madrid Linares (D.L.R.) 485 votos; Víctor Serrano Rubio (D.L.R.) 485 votos.<sup>64</sup>

El análisis de estos resultados nos permite deducir que el triunfo de los monárquicos no fue tan arrollador

como Valverde pretende en sus memorias. La totalidad de votos emitidos fue algo más de los tres cuartos del total del censo electoral (77%), de los cuales los republicanos obtuvieron algo menos de la mitad de los sufragios (47,24%), mientras que los monárquicos superan la mayoría (52,7%). En cuanto al abstencionismo, en Priego (23%) fue menor que la media nacional (33,10%) y que la obtenida en Córdoba (32%).

	Distrito 1º	Distrito 2º	Distrito 3º	Distrito 4º	Totales
Electores	1.545	1.633	1.426	1.416	6.020
Núm. Votos	1.193	1.280	1.082	1.078	4.633
% Abstención	23,14	23,51	24,16	22,37	23,04
% Analf.	46,7	51,62	76,57	65,04	59,16
Republicanos %	48,1	52,03	52,2	35,72	47,24
Monárquicos %	51,9	47,97	47,8	64,28	52,76

Fuente: A.M.P. Fondo Prot. Distrito Priego-Carcabuey 1931. Elaboración propia.

Si los resultados son confrontados por distritos, podremos llegar a las siguientes conclusiones: el 52% y 64% de votos obtenidos por los monárquicos en los distritos primero y cuarto supuso para éstos una ajustada victoria sobre los candidatos nicetistas. En estas circunscripciones la pugna se planteó entre los cabezas de lista más significativos de la comarca, José T. Valverde y Antonio Calvo Lozano, frente al tándem republicano de segundo orden, antiguos seguidores de don Niceto: José Lozano López y José Madrid Linares.

En cambio, en los distritos segundo y tercero, las listas republicanas, encabezadas por los prohombres del nicetismo local, Víctor Rubio Chávarri y Adriano Portales, arrancaron la victoria a los seguidores valverdistas, Álvaro Castilla Abril y José Entrena, con el 52% de los votos.

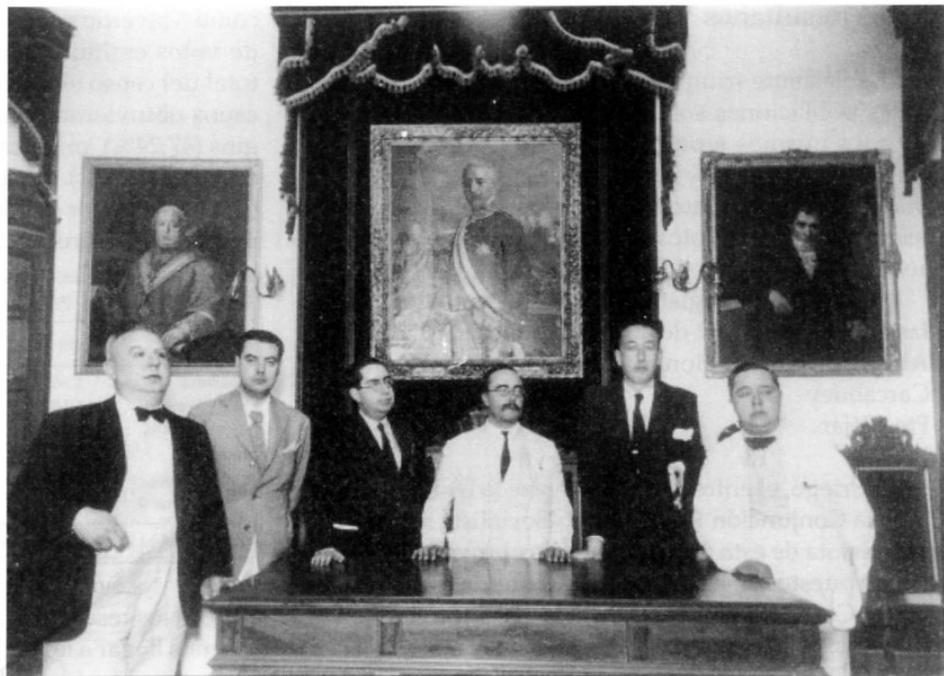
Si los nicetistas no hubieran presentado candidatos a las mayorías en los cuatro distritos, habrían obtenido las actas de concejales de las mayorías; pero al repartir sus votos entre seis aspirantes, las dejaron en manos de los monárquicos, quienes las consiguieron en todos los distritos, sin diferencias entre sus candidatos. Los nicetistas, en virtud del pacto establecido para estas elec-

<sup>62</sup> El ministro de Gobernación, al día siguiente, se esforzaba insistiendo en que habían sido elegidos 22.150 concejales monárquicos en todo el país, frente a los 5.875 republicanos; pero olvidaba que estos republicanos, elegidos en las principales ciudades y pueblos, representaban un número de votos mucho mayor, y que unas elecciones municipales no debían medirse por el total nacional de concejales, ya que no tenía el mismo valor político el concejal de un pequeño pueblo elegido por una docena de votos, que el de una ciudad, que arrastraba detrás de sí miles de electores. Esto lo sabía el Gobierno y la masa popular que, desde la misma noche del 12 de abril, convirtió en hervidero humano muchas calles y plazas de ciudades de toda España.

<sup>63</sup> Sobre la jornada de Abril, complétese la información con las siguientes obras: MORENO GÓMEZ, F.: *La República y la Guerra Civil...* op. cit. pp. 36-47; ORTIZ VILLALVA, J.: *Córdoba: De la Dictadura a la República...* op. cit. pp. 64-85; BARRAGÁN MORIANA, A.: *Realidad política en Córdoba, 1931. Un estudio electoral.* Excm. Diputación Provincial de Córdoba, 1980. pp. 62-71; JACKSON, G.: *La República española y la Guerra Civil (1931-1939)*, Barcelona, 1985, pp. 43-57; MAURA, M.: *Así cayó Alfonso XIII*, Barcelona, 1981, pp. 149-189; BERENGUER, D.: *De la Dictadura...* op. cit. pp. 321-354.

<sup>64</sup> Siglas: (U.M.N.) Unión Monárquica Nacional; (D.L.R.) Derecha Liberal Republicana; (P.S.O.E.) Partido Socialista Obrero Español.

Algunos concejales de la nueva Corporación nicetista: Pedro Morales Serrano, Antonio Velástegui Tofé, Bernabé Jiménez, Francisco Adame Hernández, Manuel Madrid Alcalá Zamora y Antonio de la Rosa. Detrás los retratos de los ilustres prieguenses Antonio Caballero y Góngora, Niceto Alcalá Zamora y José Álvarez Cubero.



ciones, permitieron la entrada en la lista electoral a candidatos socialistas, con lo que asumieron el riesgo que este hecho significaba. En las votaciones, los candidatos socialistas fueron muy por detrás de los nicetistas en todos los distritos. Estas diferencias reflejan la primacía del caciquismo sobre la nula influencia que realmente ejercían los socialistas entre los obreros, jornaleros y proletariado en general.

En definitiva, parece que de seguirse planteamientos tácticos idénticos en las dos candidaturas, la Corporación Municipal estaría dividida al 50% entre nicetistas y valverdistas, doce concejales para cada uno. Pero la realidad fue palpable: la política republicana no funcionó; entre ellos mismos se anularon, y los monárquicos arrancaron, gracias a la ley electoral, en todos los distritos las cuatro actas para la mayoría.

Las impresiones de José T. Valverde, razonablemente aceptables, respecto a las votaciones del 12 de abril, fueron recogidas en sus memorias:

*descartando las naturales excepciones, puedo asegurar que la candidatura monárquica fue preferentemente votada por los terratenientes y los artesanos de abolengo y por los trabajadores del campo, mientras que los elementos patronales del comercio y de la industria y sus empleados y obreros dieron sus votos a la coalición Republicano-Socialista.*<sup>65</sup>

Esta manifestación, realizada por uno de los protagonistas de la vida política local, revela formas de de-

pendencia y dominación específica que hacen de Priego un caso especial. El clientelismo de ambos líderes fue el que decidió la suerte política durante mucho tiempo. Poco importa el cambio de régimen: la realidad política y social siguió marcada por el ámbito de influencia de las dos familias.

Los resultados electorales en Priego fueron una pequeña excepción comparados con los nacionales, al menos en las ciudades y grandes pueblos donde la República fue confirmada por los votos. Los periódicos monárquicos, bajo la pluma de José Tomás Valverde, destacaban el triunfo prieguense en los siguientes términos:

*En elección verificada ayer han triunfado diez y seis concejales de la Unión Monárquica Nacional, seis de Alcalá-Zamora, dos socialistas. Este formidable éxito de elementos monárquicos que demuestra lo arraigado de sus convicciones y su excelente organización, adquieren extraordinario relieve si se tiene en cuenta, que éste es el pueblo de Alcalá-Zamora y que tanto el actual alcalde, como la totalidad de los concejales gubernativos que forman el Ayuntamiento, son republicanos. Al conocerse anoche el triunfo rotundo de la candidatura monárquica fue indescriptible el entusiasmo de este vecindario que acudió en masa al Centro Popular, pero que dando una prueba de su hidalguía celebró fervorosamente la victoria sin causar la más leve molestia al adversario tan ruidosamente derrotado, contrastando esta conducta con los preparados alborotos y ridículas algaradas de que han hecho víctima a*

<sup>65</sup> Valverde, J.T.: *Memorias...* op. cit. p.101.

*este pueblo los amigos de Alcalá-Zamora, abusando de un poder que a pesar de su flamante republicanismo, están usufructuando por Real Orden.*<sup>66</sup>

El triunfo republicano a nivel nacional fue un hecho tan real que los hombres del Antiguo Régimen se vieron obligados a reconocer la evidencia. Para minimizar los efectos de su derrota, trataron de justificar su obligado paso a la oposición: «...No es todavía el triunfo numérico, ni legal de la República (...) Ahora vamos a la oposición que siempre agrada, porque se han cambiado las tornas, en cuanto a la fiscalización del Municipio. Ahora vamos a fiscalizar nosotros.»<sup>67</sup>

En los días siguientes a las elecciones los diarios monárquicos hicieron escaso eco de lo que realmente estaba sucediendo en el país. Las noticias se ofrecían tardíamente, así como el resultado de las candidaturas monárquicas triunfantes. Pero la realidad acabó por imponerse y tuvieron que tomar posiciones ante los hechos acaecidos. Esos mismos órganos de prensa hablaron de «desorientación» y de «incertidumbre». En uno de ellos se dijo:

*nadie sabe qué va a suceder, de cualquier modo, hay que acatar la soberanía popular. Pero cuidando siempre de conservar los postulados del orden. Bien está el desahogo de la manifestación (...) una manifestación esmaltada de vivas y gritos es la mejor válvula de seguridad del pueblo.*<sup>68</sup>

El vocero socialista *Política* remarcaba con particular visión y entusiasmo los acontecimientos de abril vividos en la patria chica de don Niceto:

*El sábado por la tarde, tuvo lugar un cariñoso recibimiento al singular tribuno republicano don Antonio Jaén Morente. Elocuentísimo discurso político-republicano en el Salón Victoria, que estaba abarrotado de público; otro no menos elocuente del representante político de nuestro don Niceto, don Víctor Rubio Chávarri. Aplausos atronadores a ambos oradores.*

*(...) El domingo, ¡¡ Elecciones !!. Fuimos al copo hasta las doce del día...; después más votar; ovaciones monárquicas; la Guardia Civil Monárquica, muy interesada, ¡¡ como era natural !! por el triunfo de los adictos a Borbón...; sueñan duros de los de Alfonso XIII; hay quien dice que son para votos; yo no quiero ni creerlo; me resisto a darle crédito, a pesar se me dice repetidas veces. En fin, la mar de cosas que no quiero consignar. Las tabernas cerradas por orden de nuestro alcalde y sin embargo muchos electores*

*de las derechas no andan tan derechos (...), se dice que hay vino. Se decía por los colegios que a estos ignorantes cortijeros se les daba cambiao al pastel del sufragio, ¡el caos!*

*El lunes, todos nosotros disgustados, comentando las cosillas acontecidas el día anterior. Nuestro triunfo. ¡Ay si las urnas hablaran!. Después, aires aromatizados de ambiente republicano.*<sup>69</sup>

### 3.- la proclamación de la República

El día 14 de abril se tuvo conocimiento de la noticia de la entrevista mantenida en casa del Dr. Marañón por el ministro de Estado, Conde de Romanones y el presidente del Comité Republicano Revolucionario, Niceto Alcalá-Zamora.<sup>70</sup> Fue allí donde se exigió que el Rey se fuera antes de la puesta de sol. A las 5,30 de ese mismo día se conoció la marcha del Rey al extranjero. En la capital de la provincia, al conocerse los acontecimientos, se formaron manifestaciones espontáneas. En el café «la Perla», al divulgarse la noticia de la abdicación del Rey, se organizó una manifestación compuesta de unas doscientas personas que portando bandera tricolor penetraron en las salas del Gran Teatro y Duque de Rivas, en cuyos escenarios ondearon la bandera y dieron vivas a la República. Estos actos provocaron la intervención de la Guardia Civil, que cargó contra los manifestantes y practicó varias detenciones. Los estudiantes de veterinaria, magisterio y escuela superior de trabajo quemaron retratos del Rey en sus respectivos patios. Inmediatamente se colocó una bandera tricolor en un balcón de *Política* y el abogado Mir de las Heras pidió un minuto de silencio por Galán y García Hernández. A continuación el Dr. Ruiz Maya proclamaba la República en Córdoba en medio del júbilo de la multitud.<sup>71</sup> En la capital de la provincia este mismo día 14 se constituye la Junta Republicana Provincial, compuesta por los principales líderes de los grupos republicanos y socialistas: Antonio Jaén Morente (D.L.R.), Eloy Vaquero Cantillo (P.R.A.), Pablo Troyano Moraga (P.R.A.), Manuel Ruiz Maya (P.R.R.S.), Ramón Carreras Pons (P.R.A.) y Francisco Azorín Izquierdo (P.S.O.E.). Acto seguido, pronosticando que uno de los problemas que se podía plantear hasta la configuración del nuevo régimen fuera el del orden público, redactaron la siguiente proclama:

<sup>66</sup> *La Voz*, 13 y 14-IV-1931.

<sup>67</sup> *Diario Liberal*, 13-IV-1931.

<sup>68</sup> *La Voz*, 15-IV-1931.

<sup>69</sup> *Política*, 25-IV-1931.

<sup>70</sup> *El Defensor de Córdoba* (13-IV-1931) adelantaba la siguiente nota: «El acto de ayer no ha sido un plebiscito, sino un veredicto de culpabilidad. Declino ante la opinión la responsabilidad que pudiera caberme por la sangre que pueda derramar, pues estamos dispuestos a proclamar la república.» Lo firman don Niceto y todos los que estuvieron con él en la cárcel.

<sup>71</sup> A.G.A.A.H. Sección Gobernación. Legajo, 177.

*Cordobeses: Ha llegado la hora de la República.*

*Los que suscriben que se consideran vuestros legítimos representantes, os conminan para que seáis dignos del momento. A este efecto, piden al pueblo orden y serenidad. Empezamos enviando esta hoja a la que seguirán otras para comunicaros la proclamación de la República y daros instrucciones cívicas.*

*Preparamos una gran manifestación, mientras tanto no manifestaros, ni producir tumultos que puedan perjudicar nuestra causa. Esperad más instrucciones. ¡Viva la República!. La Junta Republicana.<sup>72</sup>*

Estas noticias llegaron a Priego en un ambiente de incertidumbre y confusión. Los adictos a don Niceto encontraban perspectivas de futuro, mientras que los monárquicos de José Tomás Valverde preveían, como ocurriría después, que el desencanto estaba al llegar.

Ante estos acontecimientos, el pueblo expresó su alegría en la nueva atmósfera republicana:

*(...) El pueblo se encontraba en la calle desde el amanecer, esperando el momento de la histórica noticia; no sabe lo que ocurre, pero está electrizado por las ondas republicanas que emergen de la Corte.*

*A las seis de la tarde, un grupo con una bandera tricolor, llega al Ayuntamiento y arrebató de la Casa Consistorial al representante del nicetismo prieguense, a nuestro culto y simpático don Víctor Rubio y en hombros y seguido de miles de prieguenses, se lo llevan triunfalmente por las calles de la ciudad hasta su domicilio, donde el entusiasmo no tiene límites. En el balcón del mismo, don Víctor, con su fácil y calidad de palabra, pronuncia un discurso que hace llorar al pueblo. Muchos vivas a la República, a don Víctor y a don Niceto. Es ondeada la bandera tricolor.<sup>73</sup>*

Por la noche, durante el transcurso de una manifestación tumultuosa protagonizada por los monárquicos de la localidad, Rafael Varo, empleado del Centro Popular, que encabezaba el acto con una bandera bicolor, tuvo un cruce de tiros con los guardias municipales en plena plaza, que era un semillero de personas. Los guardias repelieron la agresión y Varo cayó herido –al decir de los doctores– de gravedad.

Este hecho fue recogido por José Tomás Valverde en sus memorias:

*Para esclarecer lo ocurrido sólo se tomó declaración a los dos heridos y a los ocho Guardias Municipales que prestaban servicio en la plaza de la Constitución. Serrano, a quien alcanzó el proyectil cuando caminaba por la calle del Río, afirmó que no sabía quién le había herido, pero que, desde luego, los disparos partieron de unos Guardias Municipales. Rafael Varo, en su declaración –que por su grave esta-*

*do no pudo firmar– dio una versión de los hechos muy distinta de las múltiples y contradictorias que prestaron los guardias, los que, en cambio, coincidieron al decir que todos dispararon contra Varo. Alguno agregó que «hasta agotar los cargadores».*

*Con estos únicos elementos de juicio, el día 16 se dictó auto declarando proceso sólo a Rafael Varo, por el delito de atentado a mano armada contra agentes de la autoridad. No se practicó la diligencia de reconstrucción del hecho que, al fijar las posiciones de los intervinientes, las distancias a que se encontraban, los ángulos de tiro y los impactos en las paredes, quizá hubiese aclarado quién o quienes hirieron a Varo y a Serrano; no se examinaron los calibres de las pistolas del herido y de los guardias, ni se determinaron los proyectiles de que cada uno disponía y los que disparó; no se averiguó si las armas estaban legalizadas; no se carearon a los guardias que dieron versiones diferentes; no se tomó ninguna declaración a otros testigos presenciales, pero no intervinientes en la refriega.<sup>74</sup>*

Este hecho dramático empañó la historia de los primeros días de la República en Priego en ausencia de otros actos violentos. Nunca quedaron suficientemente aclaradas, ni pública ni judicialmente, las causas que originaron este lamentable suceso. Quizás, manejando hipótesis probables, haya que retroceder hasta la época de la Dictadura, cuando Rafael Varo, entonces simpatizante del partido nicetista, mantuvo un serio enfrentamiento con el industrial Pablo Luque, al que le exigió el abono de unas mensualidades atrasadas. La controversia llegó a tal extremo que el industrial fue objeto de agresión con arma blanca por parte de Varo, hechos que desembocaron en su encarcelamiento. En el posterior proceso fue defendido por un abogado de oficio, proporcionado a instancia de José T. Valverde, que consiguió su exculpación y libertad. Desde este momento, Rafael Varo se convirtió en fiel seguidor de su valedor, hasta el extremo de formar parte del círculo de personas que velaban de su seguridad personal, según testimonio de su hijo Fernando Varo Luque. Por esta causa no puede descartarse la idea de una rencilla de orden estrictamente personal.

De todas formas, y dada la situación especial de los momentos en que ocurrió, el hecho trascendió, y pasó a engrosar un episodio más de los muchos que protagonizaron el enfrentamiento de las bases de ambos campos políticos. Al mismo tiempo, fue un hecho revelador de una realidad constante en la historia: la política del poder actuó como medio controlador del aparato judicial en aquellos episodios que pueden empañar el prestigio del régimen. En este caso, la República, en los momentos

<sup>72</sup> *Diario de Córdoba*, 15-IV-1931.

<sup>73</sup> *Política*, 25-IV-1931.

<sup>74</sup> VALVERDE, J.T.: *Memorias...* op. cit. p.106.

que siguieron a su proclamación, anuló cualquier medida de fuerza contra las masas populares, que constituyeron su base.

Cuando el miércoles día 15 se confirmaron las noticias, se sucedieron los actos de júbilo y de fiesta popular. El alcalde, José Serrano Ramos, el jefe político, Víctor Rubio, y concejales recibieron en Cabra a Antonio Jaén Morente, Gobernador de Córdoba, quien pronunció un discurso en el Ayuntamiento en el que proclamó solemnemente la República en Priego. El retrato del Rey fue retirado del salón de actos y en su lugar se colocó uno del Presidente del Gobierno provisional de la República. Acto seguido, Jaén Morente dirigió la palabra al pueblo y afirmó que la naciente República española sería respetuosa con todas las ideas y con todas las libertades y que no atendería contra nada ni contra nadie: «*nuestra labor principal irá encaminada a atraernos a la clase media, que ha de ser uno de nuestros más firmes puntales. Aconsejó que hubiese respeto para el régimen derrocado y muy especialmente para el que fue su Rey.*»<sup>75</sup> Fue contestado por el Jefe político Víctor Rubio y, como colofón, el pueblo, con banda de música, recorrió las principales calles de la ciudad dando vivas a la República y a Don Niceto.

El Domingo 19, se celebró una solemne función religiosa en la Iglesia Parroquial, en acción de gracias por haberse realizado el acontecimiento salvador de la Patria, «*instaurándose el nuevo régimen sin violencia alguna y con el máximo respeto a la Religión, a la propiedad y al orden social, merced a la acertada dirección del hijo ilustre de este pueblo, el Excmo. Sr. don Niceto Alcalá-Zamora, que siempre tuvo por norte de sus acciones la más acendrada fe cristiana.*»<sup>76</sup> Acto seguido una manifestación, presidida por las autoridades locales, se dirigió a la casa natal de don Niceto. El alcalde Serrano Ramos, desde uno de los balcones dirigió la palabra a los presentes y expresó sentir una profunda alegría al recordar «*sus años niños que compartió con el hombre que por su propio esfuerzo, firmes y arraigados ideales ostentaba hoy la más alta representación de la vida ciudadana.*» Posteriormente, el exdiputado a Cortes Juan Buñill, tomó la palabra para pedir máximo respeto a todo ciudadano en su ideología; y el Juez Manzanares, cerró el acto con la colocación de una bandera republicana en uno de sus balcones.<sup>77</sup>

El entusiasmo popular con que fue acogida la proclamación de la República parece confirmar la rapidez cambiante de los sentimientos, y la fuerza que tuvieron los vencedores para arrastrar a los vencidos. «*Republicanos nuevos*» surgieron con profusión, para conservar o conseguir empleo y recomendaciones, sin embargo, la



El alcalde nicetista Francisco Adame al frente de la alcaldía

mayoría de los funcionarios continuaron en sus puestos, y en muchos Ayuntamientos exsomatenistas y caciques, ahora republicanos nuevos, —«*convertidos o adherentes*», como fueron llamados—, siguieron gestionando los mismos negociados que tenían en la Dictadura. En los medios rurales esta situación era aún más patente y clara.

Como medida radical para la *republicanización* de los Ayuntamientos rurales y convencido de que las circunstancias eran más favorables, Miguel Maura, a la sazón Ministro de Gobernación, decidió celebrar nuevas elecciones en los Ayuntamientos donde los republicanos no alcanzaron la victoria en las elecciones pasadas. La República ideó otro instrumento para cambiar el caciquismo monárquico de las elecciones de abril por un caciquismo republicano en las de mayo, a través del nombramiento de Comisiones Gestoras para dirigir los Ayuntamientos

<sup>75</sup> *Diario de Córdoba*, 17-IV-1931.

<sup>76</sup> VALVERDE, J.T.: *Memorias...* op. cit. pp. 108-109.

<sup>77</sup> *El Defensor de Córdoba*, 22-IV-1931 y *Diario de Córdoba*, 23-IV-1931.

en las que anularon las elecciones por corrupción. En Priego, el 18 de abril, se constituyó la Gestora que gobernaría los destinos de la ciudad hasta las nuevas elecciones, bajo la presidencia de Pablo Troyano Moraga, delegado del Gobernador Civil. Ésta estaba compuesta por los nicetistas José Serrano Ramos (Presidente de la Gestora), Pablo Molina Aguilera, José Lozano López y Víctor Serrano Rubio.<sup>78</sup>

Estas comisiones se convirtieron en *agentes del republicanismo* en los municipios: organizaron manifestaciones de lealtad al nuevo régimen, cambiaron los nombres de las calles con connotaciones monárquicas por nombres republicanos, expulsaron a los agentes monárquicos de los pueblos y controlaron los servicios municipales. Salvo algunas excepciones en las que los caciques monárquicos se mostraron inexpugnables, las elecciones de mayo supusieron un cambio radical en los Ayuntamientos donde se celebraron. El ambiente se fue haciendo paulatinamente antidinástico y en muchos municipios la coalición monárquica decidió no presentarse y dejó el campo libre a los nuevos caciques republicanos, lo que trajo como consecuencia la victoria de la República en los Ayuntamientos rurales, en los que se desbancó al caciquismo monárquico.

El 31 de mayo se celebró la repetición de las elecciones municipales en treinta y siete pueblos de la provincia de Córdoba. El motivo inicial consistió en que se habían producido reclamaciones, impugnaciones, etc.; sin embargo, las elecciones se repitieron sólo en los pueblos en que habían ganado los monárquicos. En realidad, muchos de ellos hicieron un cambio urgente por el «gorro frigio» y continuaron en los Municipios, sobre todo bajo la etiqueta de Republicanos Radicales. En Priego y Almedinilla, los monárquicos vieron claramente que no tenían nada que hacer, sino esperar tiempos mejores.

En estos primeros días de la recién instaurada República, el líder local nicetista Víctor Rubio fue nombrado Gobernador Civil de Jaén. Con tal motivo hubo necesidad de realizar una nueva estructuración de listas, y como consecuencia Francisco Adame ocupó el puesto vacante de Víctor Rubio. En estas elecciones de mayo la diferencia de resultados fue bastante significativa. En

Almedinilla, ocho Republicanos y cuatro Socialistas, en Priego, dieciseis Republicanos y ocho Socialistas.<sup>79</sup> La Derecha Liberal Republicana, después denominado Partido Progresista Republicano, gobernaría durante la República, y los socialistas, serían meros espectadores que no molestarían los intereses republicanos.

Estos resultados acabaron con las esperanzas de los valverdistas de desempeñar un papel protagonista en el gobierno local. Tuvieron que esperar pacientemente la llegada del «18 de julio», para que de nuevo se presentara una ocasión propicia.

La constitución de la Corporación Municipal se desarrolló en sesión extraordinaria del cinco de junio de 1931 bajo la presidencia de José Serrano Ramos, Presidente de la Comisión Gestora encargada del gobierno y administración del Municipio. Por su parte, Manuel Serrano Chacón, el concejal que obtuvo mayor número de votos (mil veintitrés), pasó a ocupar con carácter interino la Presidencia hasta la definitiva constitución de la Corporación, por lo que el Sr. Serrano Ramos y demás compañeros de Comisión gestora abandonaron el salón de actos.

El resultado de las votaciones llevado a cabo durante el acto protocolario arrojó el siguiente resultado: Francisco Adame Hernández, Alcalde Presidente; Manuel Madrid Alcalá Zamora, Juan Zurita Ortiz, Manuel Serrano Chacón, Ignacio Rovira Juan, José Reina Cobo, Tenientes de Alcalde; y Pedro Morales Serrano y José Clemente Yepes Luque, como Regidores Síndicos, todos ellos con veintitrés votos y uno en blanco.

Finalmente, configurada la primera corporación republicana formada en sus distintas comisiones, se acuerda por unanimidad absoluta que se mande un expresivo telegrama al Sr. Presidente del Gobierno Provisional de la República para dar cuenta de esta constitución municipal, así como para significarle la *adhesión espiritual* de todos los componentes de esta Corporación.<sup>80</sup> La República estaba en marcha. La habían traído con júbilo y esperanza de renovación gran parte de la población mediante la convergencia de clases y de fuerzas sociales en una auténtica ruptura democrática pacífica, aunque la etapa histórica que así se abría no iba a ser fácil de vivir.

<sup>78</sup> A.M.P. Actas Capitulares, 18-IV-1931.

<sup>79</sup> Según relatan las actas capitulares de primeros de junio, los Concejales electos en Priego el 31 de Mayo fueron los siguientes: Antonio Velástegui Tofé, José Pérez Carvajal, José Cañizares Serrano, José Molina Serrano, Manuel Serrano Chacón, Antonio Ortiz Santaella, Juan Zurita Ortiz, Pedro Morales Serrano, Antonio Ruiz Burruecos García, Francisco Montoro Matas, Francisco Adame Hernández, Antonio Siles Luque, Manuel Madrid Alcalá Zamora, Manuel Guidet García, Ignacio Rovira Juan y Antonio de la Rosa del Pino (D.L.R.); Rafael Álvarez Ávalos, José Reina Cobo, Antonio Orgaz Martos, José Clemente Yepes Luque, Manuel Pareja Villena, Andrés Ortiz Linares, Ramón Alba Ariza y Antonio García Pareja (P.S.O.E.).

<sup>80</sup> A.M.P. Actas Capitulares, 5-VI-1931.